

## LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA

### El Congreso de Montilla

Acaba de terminar sus tareas el Congreso interregional de Andalucía y Extremadura. Trabajadores de la tierra, en número aproximado de ochenta mil, enviaron a Montilla unos 200 delegados. La Asamblea no tenía carácter nacional. Únicamente dos regiones acusaron, ante un primer Congreso, esa fuerza poderosa de ochenta mil hombres. Nos encontramos frente a una organización de esplendoroso futuro. Los temperamentos más inclinados a la desesperanza y al pesimismo han de sentirse confortados a la vista de epifanías tan magníficas como la que supone este surgir vigoroso de una organización agraria, legítimamente agraria, orientada en táctica socialista. Y esto es lo que hay que subrayar con trazo grueso. Para ello basta consignar que en la Ponencia sobre orientación sindical se recomienda a la clase trabajadora del campo que apoye los actos que organice el Partido Socialista, extendiendo el apoyo a los candidatos designados por las Agrupaciones del Partido. Y luego se añade: «En resumen, creemos que, ahora más que nunca, la tierra que debemos seguir es separarnos de todos los llamados extremismos y defender las orientaciones que, frente a sus enemigos, viene enseñándonos la Unión General de Trabajadores de España.»

No esperábamos, ciertamente, otra actitud de los trabajadores de la tierra. Hombres de la Unión y el Partido, llevados del afán organizador y asesorados por el acierto, alcanzaron la realización de lo que durante mucho tiempo fué un deseo sin posibilidad de encarnar en la realidad. La Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra nació, pues, al calor de iniciativas socialistas. Y lo que más brilla en esta entidad de reciente fundación es la serenidad, que no está nunca en pugna con el entusiasmo. Antes bien, el mejor entusiasmo, como la alegría más fina, es aquel que se apodera de los hombres y las organizaciones políticas y sindicales de nuestra orientación sin estridencias, sin algaradas. Es el nuestro un entusiasmo cálido, silencioso, que crea siempre y se traduce en obras de valor inapreciable. En realidad, no hay en España ninguna agrupación política o de clase más optimista que las nuestras. Ni más entusiasta. Ahora bien: precisa distinguir entre la alegría trivial de los clubs políticos y la alegría constructiva, edificadora, de nuestras Casas del Pueblo.

Así, gracias a ese entusiasmo, han sido realidades muchas cosas. Una de ellas la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, que a poco de hacer puede celebrar un Congreso interregional de la importancia del reunido en Montilla.

Doscientos hombres se han enfrentado con los problemas del campo, hoy tan acuciados. El Congreso ha sido una manifestación elocuente del grado de capacidad, tan elevado, a que ha llegado una organización nueva, constituida con acierto insuperable. El orden con que se deslizaron las tareas, la objetividad con que los representantes de 227 Secciones trataron las cuestiones planteadas, el buen sentido que reinó en las discusiones, el elevado concepto de la responsabilidad, vivo en los delegados, han hecho del Congreso que comentamos un ejemplo de organización y disciplina que estamos en el deber de señalar.

La más interesante, sin duda, de cuantas cuestiones abordó el Congreso es la Reforma agraria. La reunión ha tenido, al propio tiempo, un valor circunstancial: se ha celebrado en vísperas de la discusión por el Parlamento de la Reforma agraria. Este hecho ha dado coyuntura al Congreso para adoptar posiciones con respecto a tan traído y llevado problema. En nuestro número de ayer puede ver el lector, en detalle, la actitud del Congreso a este respecto. Una cosa hemos de decir por nuestra parte. Nada de cuanto solicitan los trabajadores de la tierra en este dominio es utópico. Se advierte, como siempre, el deseo de no rebasar la línea de posibilidades. Sería pueril, por tanto, que no se escuchara la voz de los obreros del campo a pretexto de que por ser una clase combatiente sus exigencias han de ser acogidas con prevención.

Tanto los campesinos como los organizadores del Congreso de Montilla pueden estar satisfechos de la labor realizada.

Ahora, a seguir trabajando con brío. Los trabajadores de la tierra tienen ya una Federación pujante. Lo que le falta en extremismo le sobra en eficacia. Sólo con la educación y la reflexión se abren caminos francos y duraderos. Nuestro deseo es que no se interrumpa el desarrollo incesante de un movimiento campesino que únicamente bajo la bandera de la Unión General de Trabajadores y el Partido Socialista hallará, más tarde o más temprano, su redención.

## PASQUINES

### La Conferencia del Desarme

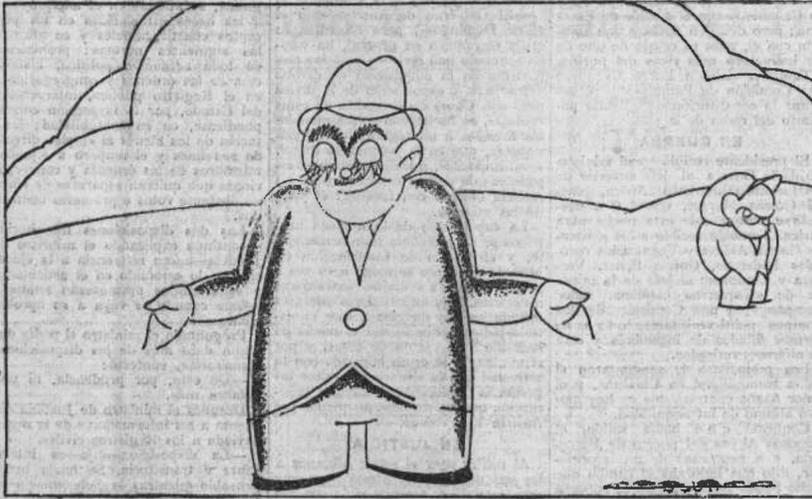
Convergamos en que sería bien lamentable que, una vez más, la Conferencia del Desarme se disolviera sin, por lo menos, haber dado con una fórmula inicial que consienta a los pueblos mantener la esperanza de que, mediante el tiempo, puede llegarse al desarme total. Sería lamentable por cuanto que los pueblos acabarían cerrándose en un pesimismo difícilísimo de vencer. Y, la verdad sea dicha, con razón. Razorable es, en nuestros días, el escepticismo con que se siguen las sesiones de la Conferencia, por quienes las siguen, que son muchos más los que permanecen desentendidos del tema, seguros de que todo quedará como estaba al principio. Nosotros mismos, obligados a creer, sabemos bien hasta qué punto está mellada nuestra creencia. En estas condiciones es muy difícil reclamar de los demás fe. Imposible. Es la propia Conferencia, en su reunión de estos días, la que puede restablecer en todos la fe. ¿Lo hará? En esta interrogante está todo el interés de la Conferencia. Podemos prescindir de los discursos, no importa la calidad y el rango de los oradores. Todos ellos, y quizá de un modo absolutamente sincero, coincidirán en la conveniencia, no sólo de poner una tasa a la construcción de nuevos armamentos, sino de ir reduciendo los actuales, hasta llegar al mínimo. Pero la opinión personal—salvo contadas excepciones, y señaladamente por lo que hace a las organizaciones sindical y socialista, presentes en la Conferencia—no cuenta a la hora de las decisiones. El convencimiento íntimo de la delegación sólo tiene su reflejo al dar entonación y calor a su discurso. Llegará a alcanzar tanto mayor número de asentamientos cuanto con mayor vehemencia se exprese. El tema, por otra parte, admite unas matices que infaliblemente llegan al blanco de la emoción. Pero ya estamos convencidos todos de que no es de los discursos de donde puede salir la fórmula que restablezca, en el público, la confianza en la Conferencia.

Saldrá, si sale, de las Comisiones, de las pequeñas reuniones donde la oratoria descabalgaba y marcha a pie, buscando, no emociones, sino racionalidad. Así, pues, para las conclusiones anheladas es posible que esas asambleas plenarias, con sus voces internacionales en las tribunas, no tengan ningún valor. Los diplomáticos, por más que sean jóvenes, en el tiempo y en las ideas, no gustan de producirse en público, sino en privado. De aquí que, para nosotros, el peligro de un nuevo fracaso no pueda descartarse. En privado, la enemiga de los nacionalismos hará cuanto pueda porque la fórmula conciliatoria no se logre. Y si no se logra, habrá que despedirse de nuevas Conferencias. Serán perfectamente inútiles. En cambio, si, como es de desear, se llega mediante la actual a una solución inicial, es posible confiar en que, interesada la opinión, a la vista del primer resultado práctico, las sucesivas Conferencias, asistidas de la confianza pública, puedan adelantar considerablemente la fecha de un auténtico y general desarme, que proscriba la amenaza de la guerra.

Es con una media fe, con una confianza vacilante y dudosa, como nos aproximamos a diario a las informaciones de la Conferencia del Desarme. Esto mismo sucede a la infinidad de hombres que, sin embargo, coinciden en desear de una manera apasionada el triunfo de las ideas pacifistas. Son muchas las apoyaturas que ese escepticismo encuentra! ¿Qué no haya habido una época en que el nacionalismo se haya producido con tanto desenfado y en que, a la vez, encuentre más altas asistencias. ¿Y qué nacionalismo es el que piensa en desarmarse? España. ¿Desde el nacionalismo, ni belicoso ni pacífico, no existe, puede, ya que no otra cosa, aportar la mayor suma de fórmulas conciliatorias. Su posición es, felizmente, de notable ventaja.—Zg.

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

## EL DIPUTADO "PARAO" VACILA, por Arribas



—Si asisto ahora a las sesiones, se van a creer que lo hago por no perder las dietas; si no asisto, no cobro. ¿Qué hago?

### VOLATÍN

#### MELANCOLÍA EFÍMERO

El señor Figueroa, culebrón cande de Romanones, se siente melancólico. ¿Ya iba siendo hora? ¿Se contaría con la lectura de la Historia, en la que ya puede ir reviviendo sus buenos años de joven y travieso ministro. No va estando ya para travesuras, pero las ahora en la dulce filosofía melancólica. No es que el hijo abandonado de la travesura, es la travesura política quien le abandona a él; como los trejos calaveras, nunca renuncia al amor, sino el amor renuncia a ellos. El señor Figueroa se pone interesante, como cualquier gusano y amoroso vejatorio poético de Campomanor, el gran poeta de las tertulias más o menos elegantes y más o menos cursis, pero, a la postre, tertulias nada más, no hay que echarlas en olvido para este caso del señor Figueroa.

A la vejez política le florece en estos tiempos la emoción lírica. Sin acudir a otros ejemplos que se pagan de la forma poética, notemos cómo este culebrón cande de Romanones, que siempre tiene suya al grano, se enciende en el fondo poético de una rima de Bécquer: «¿Volverán...?—se pregunta— Pregúntala por los cuervos, no por las golondrinas; ¿Volverán los jesuitas?... El viejo ex conde celtibero se siente melancólico, con una melancolía de alas negras que tromontan el horizonte. ¿Desde dónde las ve? Desde la Historia y con los ojos de la imaginación. Historia también era aquel banco de una estación de ferrocarril, aquella soledad de madrugada y aquel tren que doblaba una curva y se iba... Melancolía para el viejo ministro derrotado, el desolado «diberrati que contemplaba el Acodo de los restos horbónicos. ¿Todo se cae...? Hay golondrinas que no vuelven; no vuelven fatalmente, y esperar es quimeras. «En los muros de antaño no hay pájaros hojao». Porque las aves nuevas hicieron nuevos nidos. Es triste no volver, pero tiene un remedio; tise tras los fuegos... O desear melancolías y ¡pelo a la mar, castizo ex conde!

### ROMANCE

#### PARA UN FILM

El distinguido Edwígis, catequista singular, que entre la acción y la veia dejas tu vida pasar, hoy he sabido una cosa que te la voy a contar.

Más de trescientas personas, con una je singular, la religión de Mahoma se han decidido a abasar, dejando los Evangelios y acogidos al Korán.

El sancarrón de Mahoma ¿qué harco debe de estar! Cada día musulmanes se están haciendo la mar; moros de la morería os han de conier el pan.

Catequista, catequista, miva, repara y verás; mientras estás en la higuera la ría os vendimiarán. Mahoma os esquila el rebano; ¿qué cuenta de el vais a dar?

Dile a Gil y dile a Beunza y a Oreja y a los demás que se "mitinen" menos y que coavengien más, que con Estambul se metan y que nos dejen en paz.

Mientras aquí tan bicarras combaten la libertad, el religioso tinglado se les hunde por allá. Catequista, catequista, ve a Estambul y lo verás.

Allá, por tierras de Oriente, Jesús en derrota va, y aquí vosotros, en tanto, muelle que te molerás. Mas ya os lo dirán de misas; de misas os lo dirán.

Mucho Jesús en los labios y en la "Hoita parroquial", pero allí lo deisais solo donde os necesita más.

¡Sus y a Oriente! ¡Beunza, Oreja, Gil Robles y los demás! ¡Acudid, que Dios os llama... y así nos dejáis en paz.

Jorge MOYA

### SONETO

#### PARA UN FILM

Una mujer, un verso. ¿Qué prodigio de síntesis! Y catorce mujeres, un soneto. ¿Qué prodigio de armonía! ¿Quién fuera consonante!, que vale lo mismo que decir: «¿Quién fuera ogilufante! Al asunto. La sugestión de tal soneto—poetas; y manos a la obra!—nos la traen las catorce bellas finalistas que aspiran al título de "Miss Europa". En el colega complice nacional de esta bella y mundial cachupinada hemos visto... ¡perdon!— los pelos y señales de las catorce candidatas. Con propiedad, "el pelo" decimos porque el cabello, con su color, da el tono: rubio, moreno, castaño claro, castaño oscuro, más de castaño oscuro...; y añadimos "las señales", que suelen ser los ojos, con sus correspondientes adjetivos, y las sonrisas sin empuja ninguno, digan lo que quieran los curiosos "Gocodons". Total: que zimos a las "mises" con pelos y señales, y en ello no hay la menor irreverencia; pero queda aclarado.

¡Precisamente, en lo del pelo y las señales, mejor en las señales que en el pelo, hemos hallado la inquietud de estas líneas, porque a estas líneas las origina siempre una inquietud; ¡hay que decirlo todo! Y la inquietud está en este renglón que transcribimos, re-tralo en prosa de "Miss Grecia":

"Miss Grecia" es la hija de un notario del Pireo, tipo clásico de belleza helénica; tez morena, pelo oscuro, ojos negros, perfil de moaila.

¡Hay que ver lo guapos que son estos notarios del Pireo! Ahora que con él se nos mezcla el soneto. No cae un verso duro o rígido, con una silaba más; el notario. ¿Qué tiene que ver un notario con un encasillado Pedinos, pues, aclaraciones: que nos pongan en su sitio a la "Miss Grecia" auténtica, que no nos la suplante su papá. Si ese se empeña, lo dejaremos para estrambote del soneto; y que vaya—aspiración suprema del concurso—a impresionar una película a Hollywood: "Un notario del Pireo".

Para el ministro de la Gobernación

Un desmán caciquil

No hace mucho tiempo publicábamos un ruego en estas columnas dirigido a impedir que se consumaran los propósitos de los elementos caciquiles del pueblo de Alaejos, que tenían premeditada la detención del camarada secretario de aquella Sociedad Obrera; claro está que con el amparo, si no el apoyo, del gobernador de Valladolid, don José Guardiola Ortiz.

Hoy recibimos noticias telefónicas que nos anuncian que se ha consumado el hecho, siendo detenido este camarada por la guardia civil e ingresado en la cárcel. Ignoramos cuál será la justificación que se pretenda dar a esta tropelía; pero es significativo el dato de que la detención se ha verificado después de haberlo anunciado previamente y entre acalorados vivas al rey, a la guardia civil y a las derechas, dados por las calles por los elementos antisocialistas.

En la villa de Alaejos tenemos ya una víctima que lamentar, ocurrida no hace muchos meses; el alcalde es marcadamente monárquico, y su labor no puede ser más caciquil. ¿Hasta cuándo van a ser amparados estos enemigos de la República?

GRATA VISITA

Se encuentra entre nosotros una Comisión de las organizaciones obreras de Albox, Zurgana, Huerca Ovea, Cuevas, Arboles y Taberno, de la provincia de Almería, integrada por los compañeros Pedro Jiménez Guillén y Joaquín Sánchez Soto, la que, acompañada del diputado Pradal, ha visitado al ministro de Obras públicas y al Director general de Obras hidráulicas para reabrir la pronta canalización de los ríos Guardal y Castil y al efecto que se active el informe correspondiente.

La Comisión salió muy bien impresionada del resultado de sus gestiones, quedando satisfecha de los ofrecimientos recibidos del ministro del ramo.

## DESPUÉS DE UNOS SUCESOS

### Explicación de un voto

Un grupo de diputados que se llaman de izquierda ha provocado ayer en la Cámara un debate y una votación sobre la gestión del Gobierno al proceder a la deportación de los comprometidos en los sucesos de la cuenca del Llobregat. Pedían al Gobierno que retrocediese en su actitud y querían que la Cámara, por medio de una votación, le obligase a rectificarla.

La Cámara desechó la propuesta y ratificó su confianza en el Gobierno. Hizo lo que debía. No procedía obrar de otra manera, en interés de la República y del país. La minoría socialista, consciente de sus deberes y de su responsabilidad, sumó su voto a la mayoría, convencida de que así sirve más eficazmente los intereses de la clase trabajadora.

La República ha sido proclamada como consecuencia de un anhelo unánime de la opinión española. La clase trabajadora puso en la labor desarrollada para proclamar la República el fervor de su entusiasmo. Nosotros hemos colaborado a la obra de su proclamación y estamos colaborando con todo entusiasmo a su consolidación. ¿Pensando en que la República ha de resolverse todos los problemas que interesan al logro de nuestros ideales? No. Nosotros sólo esperamos de la República que se convierta en un régimen democrático que nos permita trabajar con eficacia en la defensa y propulsión de nuestros ideales. Y los elementos que han producido los sucesos del Llobregat, sucesos francamente deplorables y perjudiciales para los trabajadores, y tantos otros que se han desarrollado en distintos puntos del país, son una gran dificultad para que la República se convierta en un régimen jurídico y democrático.

Los elementos de que nos venimos ocupando, antes de la dictadura se entregaron a toda clase de violencias que sirvieron a maravilla al general Primo de Rivera para imponer al país su tiranía. Claro que en cuanto la dictadura tomó el Poder desaparecieron como por ensalmo, emigrando a Francia. Esta es su valentía revolucionaria. Durante la dictadura no dieron señales de existencia, y aguardaron a repetir las violencias cuando la República está proclamada y lucha con graves dificultades para consolidarse. En los sucesos del Llobregat dieron también prueba de su debilidad moral. Producen los hechos y luego se entregan o huyen, dejando a la masa sugestionada por ellos abandonada a su incierto destino. ¿Y qué se pretende con todo esto? ¿Justificar otra dictadura? Pues a la clase trabajadora no le conviene. ¿Es que se propone imponernos su dictadura? Pues nosotros no la aceptamos.

Contra todo intento de dictadura lucharemos con denuedo. Y ésta es la significación que tiene el voto que nuestra minoría dio ayer en la Cámara. Al Gobierno se le ha encomendado el cumplimiento de una misión, y no hay derecho, no cometiendo exorbitaciones legales, a impedirle que la cumpla plenamente.

## FACETAS DE PARÍS

### La mujer encadenada

Es indudable que el lector conoce a estas horas, por las noticias telegráficas, el incidente provocado la otra tarde en el Senado francés por la señora Jane Valbot, la más entusiasta de las sufragistas francesas, especie de sombra negra de los recalcitrantes senadores que se oponen a conceder el derecho al voto a sus compatriotas del sexo opuesto. El gesto de la señora Valbot, por lo que tuvo de simbólico, mereció los honores de la divulgación, con más razón a buen seguro que las ideas y venidas de las distintas «bellezas» nacionales que aspiran al título de Miss Universo, aun a trueque de prestarse a toda clase de exhibiciones ridículas y denigrantes. (Si las convenciones internacionales contra la trata de blancas fueran aplicadas rigurosamente, Maurice de Waleffe debería haber sido condenado a estas horas a trabajos forzados por lo menos.)

La señora Jane Valbot había obtenido una tarjeta de acceso a la tribuna pública del Senado, desde la cual se proponía presenciar la sesión. Una vez bien instalada en su sitio, se dirigió a los senadores imperpetrariamente, acusándoles de reaccionarios y de enemigos de la mujer. El incidente, por lo intempestivo, causó el asombro indignado de casi toda la Asamblea.

—¿Que la echen! ¡Que la echen!—exclamaron a coro muchos senadores, —No lo lograréis fácilmente—respondió la señora Valbot—, porque estoy encadenada!

Y era verdad. La señora Valbot no podía moverse de su asiento. Con el propósito de que el incidente trascendiera al exterior, había llevado consigo una cadena bastante sólida, con la cual había rodeado su busto, y los dos extremos de la misma estaban fuertemente unidos por un candado. Los esfuerzos de los ujieres y varios guardias por romper la cadena fueron inútiles. Entre tanto, hubo que suspender la sesión y correr en busca de un cerrajero. Como la encadenada tenía, eso sí, la boca libre, sus puñaladas contra los senadores enemigos del voto a la mujer seguían resonando en el hemiciclo como latigazos en medio del desorden promovido por su gesto. Hasta que un guardia, impaciente, enérgico, cuya conducta en su hogar podrá ser equiparada seguramente a la de un cordero cuando se halle frente a su esposa, rompió el espaldar del asiento y liberó a la sufragista encadenada.

Al mismo tiempo llegaba a la sufragista el presidente la llave del candado y una carta de la señora Jane Valbot, en la cual decía:

«Muy pronto va a hacer trece años, señor presidente, que el Senado viene oponiéndose a la aprobación del voto femenino, y durante ese tiempo, España, Rumania, Portugal, Grecia y hasta Turquía han concedido a las mujeres los derechos políticos.

¿Son tan despreciables las mujeres francesas que no se les pueda siquiera conceder el honor de tomar en consideración las peticiones y las gestiones de sus Asociaciones?

Encadenada en el salón de deliberaciones del Senado, le envío, señor presidente, esta llave que le permitirá libertarme.

¡Ojalá que el Senado llegue a interpretar este gesto como el símbolo de nuestra esperanza!»

Hasta ahora, las mujeres francesas que con mayor entusiasmo reclaman el derecho al voto pertenecen a los partidos de la izquierda y hasta han adelantado su propósito de oponerse ardientemente a una nueva guerra. ¿Cómo no ver en este postulado la causa de que no se las considere capaces de votar todavía?...

7 de febrero. AGLAO

## ALDABONAZOS

### El histerismo de Inglaterra

La Gran Bretaña, asustada, epiléptica, hace ahora abjuración de todo su abolengo librecambista y comienza a levantar la izquierda muralla de la protección arancelaria, muralla en la que puede asfixiarse a poco que insista en fortalecer el obstáculo de la penetración comercial.

Era el programa conservador, saturado de pánico, que ya comienza a festonear de dificultades los puertos ingleses, tornados hostiles y ásperos con el recargo sobre las importaciones. Runciman, ministro de Comercio, ha iniciado el primer golpe proteccionista aumentando en un 10 por 100 el gravamen de las mercancías con destino a Inglaterra, aumento al que se da la elasticidad suficiente para llegar al recargo del 100 por 100 sobre los productos procedentes de países que apliquen tarifas perjudiciales al comercio británico.

El miedo del capitalismo inglés —alta los mares y avisa tembloroso al intercambio mundial, denunciando su debilidad; síntoma terrible el que ahora ofrece Inglaterra rompiendo su tradición y pregonando que la altivez de la que tantas veces hizo gala se va esfumando y se desvanece rápidamente.

Inglaterra, en las manos de los conservadores, rodeada de durisi-

mos problemas que tiene que resolver—patrón oro, la India, el reciente signo de su escuadra—, debe ser observada atentamente. No en vano Inglaterra es todavía un símbolo, el más caracterizado índice de la burguesía mundial, y cuando se aprecia este desvarío, cuando se le ve retroceder asustada, es que olfatea en el mundo serios y graves peligros para el capitalismo.

En previsión de futuros males, Inglaterra concibe la idea de que la Humanidad le ayude a salir de sus zozobros, y recarga el arancel. Algo así como invitarnos a desconfiar, y el mundo puede acudir a esta insinación porque está ansioso de proporcionalmente el espectáculo del derumbamiento de la enseña capitalista.

Intenta agredir al alcaide

PUEBLA DE MONTALBAN, 10. Cuando presenciaba el desfile de más caras el alcalde de este pueblo se le acercó Aurelio Ruiz Tababe, el cual intentó agredirle.

parece ser que este sujeto estaba acusado como propagandista comunista.

Inglaterra, en las manos de los conservadores, rodeada de durisi-

mos problemas que tiene que resolver—patrón oro, la India, el reciente signo de su escuadra—, debe ser observada atentamente. No en vano Inglaterra es todavía un símbolo, el más caracterizado índice de la burguesía mundial, y cuando se aprecia este desvarío, cuando se le ve retroceder asustada, es que olfatea en el mundo serios y graves peligros para el capitalismo.

En previsión de futuros males, Inglaterra concibe la idea de que la Humanidad le ayude a salir de sus zozobros, y recarga el arancel. Algo así como invitarnos a desconfiar, y el mundo puede acudir a esta insinación porque está ansioso de proporcionalmente el espectáculo del derumbamiento de la enseña capitalista.

Intenta agredir al alcaide

PUEBLA DE MONTALBAN, 10. Cuando presenciaba el desfile de más caras el alcalde de este pueblo se le acercó Aurelio Ruiz Tababe, el cual intentó agredirle.

parece ser que este sujeto estaba acusado como propagandista comunista.

Inglaterra, en las manos de los conservadores, rodeada de durisi-

UN PROYECTO IMPORTANTE

EL PROBLEMA FORAL POR LOS MINISTERIOS

Ha sido presentada a la Cámara la siguiente proposición de proyecto de ley:

«A las Cortes constituyentes.

El problema foral no es ya en Galicia una cuestión que se debate en el área estricta de la contienda jurídica, sino que ha trascendido al campo de la lucha social.

Sería inútil que para justificar una medida legislativa eficaz se tratara de honrar en los orígenes del foro para demostrar la ilegitimidad de su constitución o las mayores o menores ventajas que esta institución reportó a Galicia.

Pero frente a esto está la afirmación, difícilmente rebatible, de que el foro, producto de una necesidad, se construyó bajo la coacción, moral o física, de la clase dominadora.

Es innegable que el foro—dice Paz Novoa—realizó una gran función social en su tiempo, influyendo en la industria agraria y distribución de la riqueza agrícola.

Aparte de esto, vinieron a complicar el problema y hacer, con el tiempo, odiosa esta institución, no sólo las gabelas del laudemio, los guantes, la luctuosa, el tanteo y el retracto, sino, principalmente, la creación del subforo, verdadera calamidad jurídica que realiza la explotación de la masa campesina, naciendo a su amparo una odiosa clase social de segundo orden, que vivía a cuenta del trabajo del labriego.

Más planteando el problema con agudos caracteres, es necesario resolverlo de una vez y para siempre, teniendo en cuenta los antecedentes apuntados y el estado actual de la ciencia jurídica, así como las normas de socialización de la propiedad que apunta la Constitución del Estado.

Es una verdad incontestable que la redención a cargo del dominio útil no es ya una solución viable, porque precisamente el real decreto-ley de 25 de junio de 1926, publicado por la dictadura, fracasó lamentablemente, a pesar de las medidas de violencia y coacción adoptadas por los delegados gubernativos para obligar a su cumplimiento, y aún se complicó más el problema con la creación de Cajas forales, al quedar convertidos en deudores hipotecarios los que antes eran simples forales.

Se impone, pues, una revisión de los títulos en que funde su derecho el dominio directo, indemnizando el Estado aquellos foros que se reputen legales y acreditados fehacientemente, y declarando la extinción de aquellos otros que no cuenten con prueba suficiente su existencia y origen, o que evidentemente quepa declarar nullos dado su bastardo nacimiento y ulterior desarrollo.

Por lo expuesto, los diputados que suscriben tienen el honor de someter a las Cortes constituyentes para su aprobación el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se declaran sujetos a revisión todos los derechos que emanan de los contratos de foros, subforos y foros frumentarios.

Art. 2.º Un Tribunal especial, que se constituirá en la cabeza de cada partido judicial de las cuatro provincias gallegas, tendrá a su cargo el estudio y clasificación de los documentos que los propietarios del dominio directo presenten, acreditativos de su

derecho, que comprenderán las cuatro clases siguientes: 1.ª, foros originarios que no procedan de la desamortización, cuya constitución conste por títulos fehacientes y que graven sobre muebles inmuebles determinados; 2.ª, foros procedentes de la desamortización o de rentas forales que carezcan de títulos escritos de constitución, novación o reconocimiento; 3.ª, subforos de cualquier grado; 4.ª, foros frumentarios o gravámenes forales de cualquiera clase, cuyos títulos y bienes sean desconocidos.

Art. 3.º Se declara la redención forzosa, que correrá a cargo del Estado, de todos los foros originarios que no procedan de la desamortización, cuya constitución conste por títulos fehacientes y que graven sobre bienes inmuebles determinados, estableciéndose el tipo de cien de capital por cuatro y medio de renta.

Art. 4.º Se declaran nullos y sin valor los efectos que se aleguen derivados de foros procedentes de la desamortización o de rentas forales que carezcan de títulos escritos de constitución, reconocimiento, subforos de cualquier grado y foros frumentarios o gravámenes forales de cualquier clase cuyos títulos y bienes sean desconocidos.

Art. 5.º Una vez declarados por el Tribunal especial los foros, cuya redención correrá a cargo del Estado, tendrá éste un término de dos años para hacer efectivas las cantidades que resulten a favor del dominio directo.

Art. 6.º Las rentas forales pagaderas en frutos se reducirán a dinero, teniendo en cuenta para la estimación del precio medio el que hubieran tenido los artículos a que se refiera la carta o documento foral durante el último quinquenio.

Art. 7.º Se concede el plazo de seis meses a partir de la publicación de esta ley, para que los propietarios de cualquier clase de foros presenten los documentos acreditativos de sus derechos ante el Tribunal a que hace referencia el artículo 2.º; entendiéndose que renuncian a los beneficios que les concede el artículo 3.º los que no cumplan ese requisito en el plazo indicado.

Art. 8.º Quedarán sin efecto desde el día siguiente a la publicación de esta ley todos los procedimientos judiciales que se sigan contra los pagadores de rentas forales, declarándose las costas causadas de oficio.

Disposiciones finales. 1.º Por el ministerio de Justicia se dictarán las oportunas disposiciones para llevar a cabo la liquidación de las Cajas forales, así como para disolver los Tribunales de foros creados por el decreto-ley de 25 de julio de 1926.

2.º Por el ministerio de Justicia se publicará el correspondiente reglamento que desarrollará esta ley, en el plazo de un mes, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan o estén en contradicción con lo dispuesto en la misma.

Palacio del Congreso, 10 de febrero de 1932.—J. Poza Juncal, Laureano G. Paratcha, José Gómez Osorio, Enrique H. Botana, Mariano Rojo, E. Arbones, José Mareque, Trifón Gómez, Quirino Salvadorés, Manuel Cordero, Antonio Acaña, Fermín Blázquez, Amós Sabrás, Anastasio de Gracia, García Duarte.

Una sentida y enérgica carta del Grupo Socialista Español de Burdeos

Hemos recibido una carta de las camaradas que componen el Grupo Socialista Español de Burdeos (Francia), en la que, en términos de gran energía, a la vez que sentidos, condenan el crimen cometido por la reacción española en Bilbao, en el que perdieron la vida tres camaradas nuestros y un joven republicano.

El objeto de esta Conferencia es hacer frente a esta crisis con medidas que tiendan a unificar y disciplinar en los países productores la producción y distribución de la riqueza vitícola. Estas medidas se refieren a la lucha contra la prohibición, que en Finlandia, por ejemplo, ha logrado efectos de tal naturaleza, que en su último referéndum popular se ha producido un movimiento de abstención; medidas además sobre los impuestos aduaneros, sobre el crédito y el funcionamiento de las Cooperativas, etc.

En España, la producción vitícola tiene tal volumen dentro de la economía nacional, y la crisis afecta a ella

NOTAS POLITICAS

EN TRABAJO

El ministro de Trabajo recibió ayer una representación del pueblo de Escalona y de varios pueblos de la provincia de Toledo para denunciarle que, después de organizada la Bolsa de trabajo, los patronos no la acatan y se niegan a dar trabajo al personal asociado.

—Habló—dijo el camarada Largo Caballero—con el alcalde de Escalona; pero dudo en obtener una solución con él, pues es criador de uno de los individuos más ricos del pueblo. También visitó a Largo Caballero una Comisión de Pamplona para solicitar la constitución del Comité paritario del ramo de la piel.

EN GUERRA

El presidente recibió en el ministerio de la Guerra al jefe superior de las fuerzas militares de África, general Gómez Morato, que fué a despedirse porque sale esta noche para África. También recibió a los generales García Aldave y Vega, a los coroneles Poderoso, García Benet, Vergara y Campins; al jefe de la minoría de «Ezquerra» catalana, señor Compañys; a una Comisión de los Cuerpos policosméticos, o tra de obreros filiales de ingenieros y otra de alférces retirados.

Los periodistas le preguntaron si había tranquilidad en Cataluña, y el señor Azáña contestó que no hay motivo alguno de intranquilidad. Confirmó que había salido el «Buenos Aires» del puerto de Barcelona, y a preguntas de un informador, dijo que ignoraba el rumbo que dicho buque tomaría, aunque suponía que iba a Guinea.

Otro reportero preguntó al señor Azáña que había del decreto de funcionarios, y el presidente dijo: —Pues ahora se está aplazando a los presupuestos.

Terminó diciendo el presidente que se había concedido el mando del regimiento número 6 de infantería al coronel Roca, que mandaba el regimiento número 16, de guarnición en Badajoz, y que la vacante producida en el ministerio por pase del coronel Llanos a la Escuela de Tiro se cubría con el coronel Jiménez, que mandaba el regimiento número 6 de Madrid.

EN AGRICULTURA

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo, recibió al mediodía de ayer a los informadores y les hizo las siguientes manifestaciones:

—El Grupo vitícola parlamentario se ha dirigido a mí pidiéndome que se nombre una representación de ellos para tomar parte en la Conferencia Internacional del Vino, que se celebrará el próximo marzo en París. Les he contestado va diciéndoles que el mismo Grupo indique la persona para tener esta representación; pero a mí vez les sugiero la conveniencia de que sea convocada por dicho Grupo, antes de la Conferencia de París, una reunión en Madrid de todos aquellos elementos e intereses que puedan ser afectados por las resoluciones de dicha Conferencia, con objeto de que a ella lleve la representación de España un concepto claro y concreto sobre los extremos que en dicha Conferencia hayan de tratarse. Asistirán a la Conferencia 30 naciones.

Este es un momento en que el consumo del vino sufre una crisis por la campaña abstencionista que se hace en muchos países, entre ellos Francia, en el cual el vino constituye uno de los factores fundamentales de su economía.

El objeto de esta Conferencia es hacer frente a esta crisis con medidas que tiendan a unificar y disciplinar en los países productores la producción y distribución de la riqueza vitícola. Estas medidas se refieren a la lucha contra la prohibición, que en Finlandia, por ejemplo, ha logrado efectos de tal naturaleza, que en su último referéndum popular se ha producido un movimiento de abstención; medidas además sobre los impuestos aduaneros, sobre el crédito y el funcionamiento de las Cooperativas, etc.

En España, la producción vitícola tiene tal volumen dentro de la economía nacional, y la crisis afecta a ella

tan considerablemente, que le conviene positivamente como a pocos países intervenir en la Conferencia, no como espectador, o como voto pasivo en los acuerdos, sino como orientadora de soluciones salvadoras.

En este sentido es mi estímulo al grupo parlamentario, sugiriéndole el que tenga él la iniciativa de una reunión que preceda a la Conferencia.

—El Gobierno de Austria—dijo el señor Domingo—, para remediar su crisis económica en general, ha venido tomando una serie de medidas restrictivas en la adquisición de divisas extranjeras y exportación de la divisa nacional. Como consecuencia de estas medidas, se ha llegado en los momentos actuales a un régimen de tal naturaleza, que en la práctica es difícil, si no imposible, a los comerciantes españoles que venden sus mercancías en Austria obtener con facilidad el pago de las mismas.

La exportación de la moneda austríaca se ha prohibido terminantemente, y el Centro de Contratación de Moneda austríaca se niega a su vez a proporcionar las divisas extranjeras que se han dirigido a este ministerio pidiendo que se vea el medio de remediar este estado de cosas, y por el ministerio se están haciendo con la actividad que la situación requiere las gestiones conducentes a atenuar la situación que las medidas adoptadas por Austria han creado.

EN JUSTICIA

Al recibir ayer el señor Albornoz a los periodistas les manifestó estar muy satisfecho de su reciente viaje por Andalucía. Hablando sobre la elaboración general del presupuesto, y concretamente del de Justicia, dijo que de ello no quería hablar, ni mucho menos obstaculizar en lo más mínimo la labor del señor Curner, el cual, en cada momento, y cuando menos sospecha, se encuentra con trampas y enredos de la dictadura.

La ley especial de Confesiones y Congregaciones religiosas.

—Lo que si voy a decirles a ustedes—continuó el señor Albornoz—es el contenido esencial del anteproyecto de la ley especial de Congregaciones y Cultos, que acabo de recibir esta mañana. Hoy mismo mandaré una copia de él a cada ministro. Y hasta que no lo conozcamos en consejo de ministros—puede ser en el próximo— puede ser al siguiente—me parece prudente no dárselo a ustedes, integrando pero también entiendo razonable comunicárselos su contenido esencial. Se titula el trabajo que me envía la Comisión jurídica asesora: «Anteproyecto de la ley especial de Confesiones y Congregaciones religiosas». Tiene un título preliminar y otros seis más. Cada uno de estos seis títulos lleva la siguiente rubrica: Primero. Libertad de conciencia y de cultos y su efectividad. Segundo. De la consideración jurídica de las confesiones religiosas. Tercero. Régimen de los bienes de las confesiones religiosas. Cuarto. El ejercicio de la enseñanza en las confesiones religiosas. Quinto. De las instituciones de beneficencia. Y sexto. De las órdenes y congregaciones religiosas. Este último título es el más largo de todos. En conjunto, el anteproyecto suma 37 artículos y dos disposiciones transitorias.

Además, viene acompañado de dos votos particulares. Uno de ellos, muy importante, firmado por don Matilde Huici y por los señores Jiménez Asúa, Ruiz Funes, Carsi, Granados y Díaz Sama. El otro voto lo firma el notario señor Alcalá. En el título primero se afirma y garantiza la plena libertad de conciencia y de cultura, a la vez que se procurará que no pueda haber con ocasión de actos o fiestas religiosas reuniones ni actos de carácter político. En el título se prevé inscripción, a las entidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas, personalidad en su régimen interno, sin perjuicio de la soberanía del Estado y de aquellas precauciones que es natural y legítimo que el Estado adopte en cuanto puede relacionarse con su seguridad.

Respecto al régimen de bienes de las confesiones religiosas, se afirma el principio de la limitación de los mismos a las necesidades propias de los servicios religiosos y se atiende debidamente al cuidado y conservación del patrimonio artístico nacional. El título cuarto, referente a la enseñanza por las confesiones religiosas, permite a éstas la de sus respectivas doctrinas y la formación de sus miembros, sin perjuicio de la inspección que al Estado compete. Respecto a las instituciones de beneficencia, se procura respetar en lo posible las fundaciones, adaptándolas a las nuevas necesidades sociales. Y, por último, en lo que hace relación a las órdenes y congregaciones religiosas, se atiende en el anteproyecto a las bases establecidas en los preceptos constitucionales y se afirman las siguientes normas: prohibición de toda actuación política, inscripción en el Registro público, intervención del Estado, por la inspección correspondiente, en su contabilidad; limitación de los bienes al empleo directo de sus fines y el amparo a aquellos miembros de las órdenes y congregaciones que quieran separarse de ellas, no obstante votos o promesas contrarios.

Las dos disposiciones transitorias continúan explicando el ministro de Justicia—hacen referencia a la efectividad de lo estatuido en el artículo 4.º, y seguramente promoverán animado debate cuando se vaya a su aprobación.

Preguntado el ministro si podía dar algún dato más de las disposiciones transitorias, contestó: —De esto, por prudencia, ni una palabra más.

Después el ministro de Justicia dio cuenta a los informadores de la orden enviada a los Registros civiles.

—La disposición—dijo—es interesante y transitoria. Se hacía indispensable mientras la Subcomisión de Leyes civiles no elabora la pertinente al matrimonio, y después tenga la aprobación de la Cámara. Es igual que les des a ustedes el contenido literal de la orden que su esencia. La Constitución sienta la aconfesionalidad del Estado. Por eso era necesario que desapareciera toda declaración religiosa como trámite en la celebración de los matrimonios civiles. Con la presente orden queda derogada la ley de 28 de diciembre de 1900; el artículo 44 del Código civil se reduce a sus verdaderos límites, y tendrán que cumplir los encargados del Registro civil en España y los representantes en el extranjero los requisitos que contiene el artículo 86 del Código civil. Los jueces municipales en España y los representantes diplomáticos en el extranjero presentarán a los futuros contrayentes, antes de la celebración del matrimonio, sin cobrar por ello emolumento ninguno, un impreso para que en sus casillas se escriban los requisitos que pide el artículo 86 del Código civil, y, por tanto, máximo derogada la ley de 1900, desaparece toda declaración religiosa en la celebración de los matrimonios civiles.

Es esta orden—sigue el ministro—una de las muchas disposiciones que se adelantaron hasta que lleguen nuestras fórmulas legales definitivas. Y a esta disposición, con el mismo tenor originario, sucederán otras más.

—¿Qué tal va la combinación judicial?—preguntó un periodista. —Mañana, día de fiesta, lo dedicaré íntegramente a ese estudio. Es que yo tengo casi todo este mes dedicado a una cosa o a otra. El próximo domingo daré una conferencia en Málaga, en el local de la Sociedad Económica, sobre el tema «La justicia en España». Y luego, el día 20, comienza en Murcia el Congreso nacional de la libertad radical socialista.

—¿Hacia dónde se dirige el vapor «Buenos Aires»? —Hacia la Guinea. Pero no sé en qué punto de ella dejará a la tripulación. A propósito de esto me han dicho que ha habido un pequeño plante, una revuelta, en la cárcel de Valencia, pero que se apaciguó pronto.

Y despidiéndose cariñosamente de los periodistas, el señor Albornoz dió por terminada su charla.

El principio de la limitación de los mismos a las necesidades propias de los servicios religiosos y se atiende debidamente al cuidado y conservación del patrimonio artístico nacional. El título cuarto, referente a la enseñanza por las confesiones religiosas, permite a éstas la de sus respectivas doctrinas y la formación de sus miembros, sin perjuicio de la inspección que al Estado compete. Respecto a las instituciones de beneficencia, se procura respetar en lo posible las fundaciones, adaptándolas a las nuevas necesidades sociales. Y, por último, en lo que hace relación a las órdenes y congregaciones religiosas, se atiende en el anteproyecto a las bases establecidas en los preceptos constitucionales y se afirman las siguientes normas: prohibición de toda actuación política, inscripción en el Registro público, intervención del Estado, por la inspección correspondiente, en su contabilidad; limitación de los bienes al empleo directo de sus fines y el amparo a aquellos miembros de las órdenes y congregaciones que quieran separarse de ellas, no obstante votos o promesas contrarios.

Las dos disposiciones transitorias continúan explicando el ministro de Justicia—hacen referencia a la efectividad de lo estatuido en el artículo 4.º, y seguramente promoverán animado debate cuando se vaya a su aprobación.

Preguntado el ministro si podía dar algún dato más de las disposiciones transitorias, contestó: —De esto, por prudencia, ni una palabra más.

Después el ministro de Justicia dio cuenta a los informadores de la orden enviada a los Registros civiles.

—La disposición—dijo—es interesante y transitoria. Se hacía indispensable mientras la Subcomisión de Leyes civiles no elabora la pertinente al matrimonio, y después tenga la aprobación de la Cámara. Es igual que les des a ustedes el contenido literal de la orden que su esencia. La Constitución sienta la aconfesionalidad del Estado. Por eso era necesario que desapareciera toda declaración religiosa como trámite en la celebración de los matrimonios civiles. Con la presente orden queda derogada la ley de 28 de diciembre de 1900; el artículo 44 del Código civil se reduce a sus verdaderos límites, y tendrán que cumplir los encargados del Registro civil en España y los representantes en el extranjero los requisitos que contiene el artículo 86 del Código civil. Los jueces municipales en España y los representantes diplomáticos en el extranjero presentarán a los futuros contrayentes, antes de la celebración del matrimonio, sin cobrar por ello emolumento ninguno, un impreso para que en sus casillas se escriban los requisitos que pide el artículo 86 del Código civil, y, por tanto, máximo derogada la ley de 1900, desaparece toda declaración religiosa en la celebración de los matrimonios civiles.

Es esta orden—sigue el ministro—una de las muchas disposiciones que se adelantaron hasta que lleguen nuestras fórmulas legales definitivas. Y a esta disposición, con el mismo tenor originario, sucederán otras más.

—¿Qué tal va la combinación judicial?—preguntó un periodista. —Mañana, día de fiesta, lo dedicaré íntegramente a ese estudio. Es que yo tengo casi todo este mes dedicado a una cosa o a otra. El próximo domingo daré una conferencia en Málaga, en el local de la Sociedad Económica, sobre el tema «La justicia en España». Y luego, el día 20, comienza en Murcia el Congreso nacional de la libertad radical socialista.

—¿Hacia dónde se dirige el vapor «Buenos Aires»? —Hacia la Guinea. Pero no sé en qué punto de ella dejará a la tripulación. A propósito de esto me han dicho que ha habido un pequeño plante, una revuelta, en la cárcel de Valencia, pero que se apaciguó pronto.

Y despidiéndose cariñosamente de los periodistas, el señor Albornoz dió por terminada su charla.

Es declarada ilegal la huelga de la Batckok-Wilkox

BILBAO, 10.—El gobernador, señor Calviño, ha declarado ilegal la huelga que sostienen los obreros, a fuerza de grandes coacciones, en la casa Batckok-Wilkox.



La hora del DENS. Esa hora es la del despertar de la boca, que se desprende de la pereza matinal cuando el cepillo lleva a los dientes la suavidad perfumada de la Pasta Dens.

Un despertar gratísimo, que convierte el amargor en dulzura, el calor que la boca concentra durante la noche en frescura intensa y el aliento en perfume.

Dens desinfecta a fondo con sus esenciales vegetales y barre todas las partículas de germen suavemente la dentadura y embellece el esmalte. Llena por completo su delicada misión sin traspasar los límites que corresponden a un buen dentífrico.

Después a esa hora se recuerda, hace más grato el momento de levantarse. Dens, tras su suave salud, equilibra y vive animo para acometer su labor cotidiana.

SIGNO DE LOS TIEMPOS LAS BEATAS PARADAS

Ahora que con motivo de la aprobación de la nueva Constitución española se va a la disolución de algunas de las innumerables órdenes religiosas que habitan el territorio patrio, y especialmente la de la Compañía de Jesús, la nunca desmentida sensibilidad católica de nuestros connacionales empieza a darse cuenta de que la alegría huye de su espíritu para dejar paso a la mas negra de las tristezas. Particularmente, la corte de beatas que con la misma asiduidad que frecuentaba las residencias de la ignominiosa Compañía iba a formar las pintorescas colas de las procesiones callejeras, ve aterrizada como de sus ojos brota a torrentes el inagotable líquido de sus lágrimas. ¡Pobrecitos padres!—exclaman con tono compungido, empapando pañuelo tras pañuelo.— ¡Qué va a ser de ellos, tan buenos, tan caritativos, tan sabios, guía y norte de nosotros, infelices pecadores! Y en medio de su dolor inmenso, tan sólo hallan este leítricio: ¡Esta maldita República!.

La República que vosotras maldicéis, viejas beatas de mi alma, ha tomado esa medida de higiene social para purificar la atmósfera católica española, harto cargada de sus pestilenzas emanaciones que espantan tantos incensarios manejados hábilmente por las manos de los monagos dentro y fuera de los recintos eclesiásticos.

Mas nada temáis. Vuestras arragadas creencias religiosas seguirán incólumes, y esa pasmosa facilidad para someter toda clase de rezos que en las mil maravillas vuestra sagrada misión, malas lenguas aseguraban—sería punzante ironía?—que no erais tales monstruos, sino un bien nutrido coro de vírgenes. ¡Virgenes, con aquellos trazos y mostrando sobre los labios superiores hermosos bigotes, propios, más que de hembras, de sargentos de la guardia civil!...

Restringidos—al fin—los límites de las exhibiciones procesionales que en tiempos de la maldadada dictadura de Primo de Rivera tuvieron la máxima ampliación, ¿en qué vais a ocuparos ahora vosotras, que fuera de ejercitar en las tertulias la más hiriente de las críticas, apenas sabíais hacer cosas mejor que rendir diarla piñetisa a los ignominiosos y organizar las colativas de las infinitas procesiones que casi todos los días del año (tan bien interrumpian las circulaciones callejeras? ¡Tristes horas, para vosotras, estas de la vida republicana con la nueva Constitución! Ya no tendréis ocupación, y el pueblo, que no desperdicia ocasión de señalar a cualquiera con un apodo, más que por zaherir por prurito de pasar lo mejor posible el tiempo, va a denominaros «las beatas paradas».

Pero este requeteo, con todo lo desagradable que es, no debe en manera alguna preocuparos; vuestra ocupación irá seguramente más lejos: pensad en el gravísimo problema que se os plantea al tener la seguridad de que en mucho tiempo, quizá eternamente, no podréis lucir los ruidos paños de vuestras vestiduras ni la sombra gallarda con que lentamente, en olor de santidad, caminabais tras las procesiones. Pecaaditas de la grandeza de este mal, nada de extraño tiene que, como almas benitas que sois, estéis siempre anegadas en lágrimas. ¡Tristes, largas, interminables van a ser las horas para vosotras, ya que si siquiera os han de traer la esperanza consoladora de que algún día podréis volver a reintegraros a una vida consagrada por entero a alcanzar los favores del cielo, que tantos sinsabores nos cuesta a los que, careciendo de la privilegiada virtud de ser viejas y beatas, nos resulta difícilísimo obtener!

Muchas y muy grandes son las lágrimas que sobre vuestras católicas personas ha lanzado esta República, en mala hora llegada a la española patria, que tan felizmente marchaba conducida por la bienhechora monarquía borbónica; pero no podéis habéis de abandonaros en los peores de la desesperación. Para vosotros males existe seguro remedio. Yo os lo brindo, «beatas paradas»: Puesto que tan bien sabéis aplicar el llanto abundante de vuestros ojos, utilizadlo desde mañana mismo en la realización de una humanitaria obra: organizad los acompañamientos de las conductores mortuorias a la última morada, y así sustitiréis dignamente a aquellos ya desaparecidos grupos de «mujeres lloronas» que antaño iban a la zaga de los coches fúnebres. Ahí está vuestro destino, vuestra futura y fructífera ocupación. Seréis de ese modo las «modernas lloronas», que podréis alquiláros mediante buena retribución monetaria.

Entonces dejaréis de ser «las beatas paradas».

Julián ECHAZARRETA y MEN-DIZABAL

«CASA REGIONAL MURCIANA»

Esta Sociedad, en su deseo de dar mayor esplendor a los diversos festejos que viene celebrando, ha organizado un espléndido baile de máscaras para el próximo sábado, 13 del actual, en el salón de fiestas del Hotel París, Alcalá, 7, esquina a Puerta del Sol, de diez y media de la noche a la madrugada, al cual podrán concurrir los señores socios provistos de la correspondiente tarjeta de invitación, que pueden retirar en el domicilio social, Desaguado, 12.

Para los socios de los demás Centros regionales han sido acordadas las mismas condiciones que rigen para los de esta Casa.

Banderas para las Organizaciones Obreras

La compañera PACA VEGA se ofrece para su confección a precios económicos.

GARELLANO, 1. tercio. MADRID

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

GIRO ANUAL: UN MILLON DE PESETAS. ENTIDAD PARA LA VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE COMER, BEBER Y ARDER DE TODAS CLASES, DE CALZADOS DIVERSOS Y VESTIMENTOS VARIADOS. Productos inmejorables. Precios de competencia. Exactitud en la medida y peso. Casa central: Libertad, 26. Teléfono 14033. Sucursales: Arganzuela, 1. Teléfono 14819. — Valencia, 5. Teléfono 14279. — Pilar de Zaragoza, 41. Teléfono 54826. — Martínez Campos, 1. Teléfono 33735. SERVICIO A DOMICILIO DESDE PEDIDOS DE CINCO PESETAS. Bonificación inmediata al cliente de un tanto por ciento en las compras.

Advertisement for HORACIO ECHEVARRIETA, FERNANFLO, 2 MADRID. Ordenaciones de los Montes del Valle de Ansó (Huesca). Teléfono 12927.

Advertisement for Casa Denitez, (Asociado a Profesiones y Oficios Varios, núm. 72). GRANDES MANUFACTURAS DE SASTRERIA Y CONFECCIONES. Trajes a medida (estambre) 100 Ptas. Gabanes (torro seda) 90. Gabardinas (torro seda) 75. Checos legítimos 40. 10 por 100 de descuento a todos los afiliados a la Casa del Pueblo. INFANTAS, 42.

ALVAREZ, dentista. Especialidad en dentaduras. MAGDALENA, 28, PRIMERO. Consulta, nueve mañana a diez noche.

COMEDOR. Jacobino, 700 pesetas; lomas, 500; despacho español, 450; jacobino, 500; trebilas, 225; camas, 165.

ESTRELLA, 10. — MATESANZ.

Concepto moderno del amor

Este es el tema del cursillo en cinco lecciones que el doctor don César Juarros dará para la Asociación Femenina de Educación Cívica, en la Escuela Superior del Magisterio, Montalbán, 20, los lunes 15, 22 y 29 de febrero y 7 y 14 de marzo, a las ocho de la noche.

El programa de este cursillo es el siguiente: 1.º El amor en los animales. El infierno sexual de los insectos. 2.º Los clásicos modernos del amor: Goethe, Michelet, Stendhal, Flaubert, Bourget, Tolstói, D'Annunzio, Napoleón, Beethoven, Marguerite.

3.º Los clásicos españoles: Larra, Campoamor, Palacio Valdés, Ganivet, Trigo, Espronceda, Bécquer, Gabriel y Galán, Benavente, Baroja. 4.º De Freud a Vanderveide. 5.º El amor en España después de la guerra europea.

Se encarece la asistencia a las señoras asociadas.—La presidenta, María Martínez Sierra.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Las deportaciones por los sucesos de la cuenca del Llobregat son sancionadas por el Parlamento

Con un amplio voto de confianza al Gobierno

DESDE EL ESCANO

Defensa de la República, sí; pero también República defendida

Ley de Defensa de la República, ¿cómo no? La aplaudimos, cual dijo el clásico, con las dos manos. Con todo fervor, y, sobre todo, con todo el fervor de la esperanza: esta puesta en un futuro próximo—lo más próximo posible—, en que esta ley, esa defensa y ese sentido de la República se apliquen también, no ya de un momento, sino inflexiblemente, a esos republicanos "no generis" que pululan, serbignuica, entre los propietarios de la provincia de Badajoz. Cuando su señoría quiera empezar, señor ministro de la Gobernación, ya sabe que cuenta con nuestra incondicional adhesión.

El divorcio. La cura de Altamira ha abdicado. A no ser que haya agotado el repertorio que le enseñaron los benditos padres. La cosa es que nos priva de su agradable presencia; sólo quedan ahí, para nuestra, el señor Gómez Rojí, que dormita; el señor Guallir, que medita, y el señor Leizaola, que, como ya saben ustedes, nos despierta.

Volos particulares. Enmiendas. En esta cuestión entra todo, como en botica. Unos tienen que jacten cosas; otros, que sobren. El doctor Juarros, benemérito del divorcio, así como el señor Castriño lo fue de la Constitución, presenta inaudiblemente proposiciones; la Comisión, cumpliendo con su misión tradicional, las rechaza todas infatigablemente.

De cuando en cuando, eso que en las acodaciones de obras teatrales entiéndese por murmullos. El presidente, señor Gómez Paracha, teniendo le suelta la boca a Besteiro, responsable de la subida de precio de las campanillas, apaciguado la sesión parlamentaria con unos "¡chist!"; deliciosamente comedidos. Los murmullos se desvanecen. A tal punto que la sesión se suspende hasta mejor ocasión.

Margarita NELKEN

A las cinco menos veinticinco comienza a sonar los timbres llamando a sesión. Preside el compañero Besteiro, y en el banco del Gobierno está el ministro de la Gobernación y nuestro camarada Caballero.

Desanimación en escanos y tribunas. Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas. El señor FRANCO pide que se le reserve la palabra para intervenir en la interpelación sobre los sucesos de Figols.

Entonces diré al ministro de la Gobernación lo que siento. El camarada CANALES formula un ruego al ministro de la Gobernación relacionado con el trabajo de los agentes de la Diputación provincial de Cáceres, que pretenden hacer condiciones a una Compañía inglesa, con las cuales resultaría perjudicado el Erario público en más de 25.000 pesetas.

Se refiere después a la industria contera y lamenta se demore una interpelación sobre este trascendental asunto, en la cual se fijarían las normas de política comercial a desarrollar por España en relación con la que siguen los elementos extranjeros interesados en la adquisición del corcho español como materia prima.

Se refiere después a la utilización y concesión de los bienes comunales de los Municipios y a las deudas que el Estado ha contraído con éstos, que deben ser abonadas en metálico o en valores, que sirven a los Ayuntamientos para garantía de las obras que han de realizar.

Pide se faciliten los medios para resolver los expedientes de expropiación de bienes que son propiedad de los Concejos y que detentan determinadas personas que se aprovecharán de las circunstancias para apoderarse de ellos. Cree que todo esto se resuelve con la Reforma agraria.

Recomienda se advierta a los jueces de pueblos y provincias que la "Gaceta" es el órgano del Gobierno y el Gobierno el órgano del país.

El señor BALBONTIN se lamenta de que el Gobierno retrase la presentación a las Cortes del proyecto de Reforma agraria.

A continuación habla de irregularidades en el cobro de cédulas, pues se dan casos de millonarios que pagan cédula de jornaleros y de jornaleros que pagan cédula de millonarios.

Pide se exijan determinadas responsabilidades a personas que cita, y que se traigan a la Cámara las actas de las sesiones celebradas por la Diputación provincial de Madrid en los días 7 y 14 de enero, en que constan acuerdos íntimamente ligados con las responsabilidades que pide.

Ruego al ministro de la Gobernación se informe de la forma en que se ha construido un transformador de basuras en Valencia. La construcción se hizo en sitio diferente al señalado por el Ayuntamiento y conculcando las condiciones estipuladas. Y el Municipio ha aceptado esto como si fuera legal.

Un DIPUTADO radical: No es cierto. Su señoría recoge la basura de toda España.

El señor BALBONTIN: Me lo dice en un telefonema.

Un DIPUTADO radical: Su señoría es el búzón de las insidias.

El señor BALBONTIN pregunta al Gobierno si sabe lo que ha contestado Pío XI al decreto de disolución de los jesuitas. Muy bien, allí ellos, que los jesuitas tengan un cuarto de obediencia; pero la República no tiene por qué obedecer al papa. Asegura que Pío XI ha dado a su representante en España una nota, en la que se vierten conceptos poco gratos para España. Y es preciso que la Cámara conozca lo que se dice en la nota, para saber a qué atenerse.

Y por último, pregunta al señor Casares qué razones ha tenido para deportar en masa a los detenidos en el "Buenos Aires". Protesta de que la ley de Defensa de la República se haya aplicado con más rigor a los monárquicos y a los defensores de la dictadura.

Incidentes ruidosos con vistas a la galería.

El ministro de la GOBERNACIÓN: Supongo que el último ruego es el que más interesa al señor Balbontin.

Una VOZ: ¡Y a España! (Rumores).

(Se promueve un ligerísimo incidente a cargo de Soriano y Barriobero, que vociferan desenfrenadamente.)

Termina diciendo que esta actitud patronal produce una situación de malestar e inquietud, que ha sido aprovechada por agitadores extremistas y monárquicos, que son los que debieran haber ido atados codo con codo a bordo del "Buenos Aires" y no los obreros a quienes se ha deportado.

El señor SELVAS (catalán) dice que los sucesos fueron provocados por elementos extremistas, que se valieron de la crisis de trabajo para producir la algarada, arrastrando a la masa obrera, que ignora el carácter y alcance del movimiento.

En demostración de que los patronos mineros no cumplieron las bases pactadas con los trabajadores del Llobregat, cita diversos datos, en que se asegura que la Compañía paga jornales inferiores a los estipulados.

Hace historia de los diversos conflictos planteados en la zona del Llobregat, que han procurado agudizar los elementos monárquicos catalanes.

En nombre de la minoría de izquierda catalana ruega al Gobierno medite bien la actitud que ha de adoptar y que siempre debe tener por base un criterio de humanidad justiciera. Y ruega se aminore la pena a los deportados del "Buenos Aires".

El señor FRANCO manifiesta que los verdaderos culpables de los sucesos son los que han permitido se llegase al actual estado de inquietud.

Cree que el Gobierno ha procedido imprudentemente al ordenar zarpase al "Buenos Aires", y que este acto del Poder provocará una huelga revolucionaria, que el aplaude.

Concluye diciendo que si su minoría no consigue el número de firmas suficiente para presentar la proposición a que aludió el señor Soriano, él no volverá a entrar en una Cámara que no se opone a las deportaciones a bordo del "Buenos Aires".

Diversas opiniones. El señor LAYRET se lamenta de que el Gobierno se haya solidarizado con la gestión gubernativa del señor Anguera de Sojo, a quien acusa de ser el amparador de la fuga de los asesinos del abogado catalán señor Layret, hermano del orador, y se condeula de que haya sido el ministro de Agricultura, compañero político del muerto, el encargado de expresar esta adhesión.

En el "Buenos Aires"—sigue—habrá gente que merezca la deportación; pero también es cierto que habrá muchos inocentes, que deben ser libertados.

El señor GOMARIZ habla pidiendo al Gobierno, igual que lo hizo en la sesión de ayer, que el "Buenos Aires" no llegue a su destino, porque no se cumpla la pena de deportación, y en su lugar, todos los presos que van a bordo ingresen en las cárceles respectivas, a resultas de los correspondientes procesos.

Dice que no es mucho pedir a la Cámara que de la misma manera que evitó que los monárquicos fueran trasladados a Fernando Poo, evite también a los detenidos por los sucesos de la cuenca del Llobregat que lleguen a Bata.

Es una sensación de justicia, que no pueden expresar las Cortes.

El señor BARRIOBERO acusa al Gobierno de proceder con demasiada dureza contra los detenidos a bordo del "Buenos Aires", que han estado incomunicados durante todo el tiempo que duró su detención.

Habla de un telegrama que le han dirigido los periodistas que presenciaron la salida del "Buenos Aires", en que se formulaban denuncias de los detenidos contra la policía y las autoridades barcelonesas.

El telegrama no ha llegado aún—según dice—a manos del señor Barriobero.

Con esas medidas—concluye—podrá ganar la República en prestigio material, pero pierde en prestigio moral.

El señor BALBONTIN dice que no hay oposición para el Gobierno. Y que si el señor Casares volviera de su acuerdo, él sería el primero en juntar las manos en aplauso entusiasta al Gobierno republicano.

De la discusión—sigue—podemos deducir que el movimiento de Figols era una de tantas huelgas como las que se han producido en España.

Cuando el orden se perturba, en cualquier régimen de gobierno que sea, debe ser restablecido. La cuestión está en restablecerlo por procedimientos republicanos. Y estos procedimientos indican que en los delitos de carácter social debe procederse con la máxima benignidad.

Dice que va a citar unas afirmaciones de nuestro compañero Besteiro, en el año 1921, en unas circunstancias parecidas a las presentes, en las que se decía que los delitos políticos deben ser penados con penas más leves que los comunes, porque tienen un fin romántico que los ennoblesce.

Esto se decía entonces por unos sucesos en que se derramó sangre. ¿Qué derechos ahora—concluye—cuando se ha aplicado de una forma tan dura la ley de Defensa, que no tiene nada de democrática, a unos obreros que declararon una huelga pacífica, en la que no se derramó ni una sola gota de sangre?

El señor GOMARIZ explica que el no ver con satisfacción el acto del Gobierno no implica ninguna censura al Gobierno al pedirle que vuelva de su acuerdo, de la misma forma que se hizo con los elementos monárquicos.

Hace historia del movimiento y pretende demostrar que se trataba de una huelga de carácter económico.

Denuncia abusos de la Compañía explotadora de las minas, de cuyo Consejo de administración forman parte destacados elementos de la Lliga; así como también a algunos patronos textiles, de idéntica filiación política, que cerraron sus fábricas sólo por perjudicar a los obreros y boicottar a la República.

Los sucesos de la cuenca del Llobregat.

El señor GRAU comienza diciendo que él ha recordado la cuenca minera en que se desarrollaron los sucesos de carácter social de las minas.

(En el banco azul, el jefe del Gobierno, el ministro de la Gobernación y los camaradas De los Ríos y Caballero.)

Explica la génesis de unas peticiones de los mineros, que motivaron los sucesos en la cuenca del Llobregat. Hace historia del movimiento y pretende demostrar que se trataba de una huelga de carácter económico.

Denuncia abusos de la Compañía explotadora de las minas, de cuyo Consejo de administración forman parte destacados elementos de la Lliga; así como también a algunos patronos textiles, de idéntica filiación política, que cerraron sus fábricas sólo por perjudicar a los obreros y boicottar a la República.

La verdad de los sucesos explicada por el ministro de la Gobernación.

El señor CASARES QUIROGA: Los sucesos de la cuenca del Llobregat produjeron tan honda emoción en el país, que en aquellos momentos se hubieran dado al Gobierno todos los votos de confianza que precisara y autorización para aplicar las medidas de excepción que juzgase convenientes.

Sabia yo que apenas pasados unos días de restablecida la tranquilidad en el país, esta Cámara, que se siente dominada por un impulso de sentimentalidad, reaccionaría, pidiendo clemencia contra los culpables.

Y aun sabiendo eso, yo arrostré las circunstancias, esperando para proceder a que llegaran al ministerio de la Gobernación las pruebas de la culpabilidad de los detenidos que iban a ser deportados. En mi poder las pruebas, ha zarpado el buque.

Y yo no ignora, señor Grau, que los patronos de la cuenca del Llobregat boicottan a la República y no cumplen las bases de trabajo.

Pero este incumplimiento no puede achacarse al Estado; no es posible alegar aquí que se trata de huelga cuando existe un movimiento de carácter francamente político contra el fundamento de la República.

Juntas se ha presentado una reclamación en las Delegaciones de Trabajo de Barcelona ni en los Jurados mixtos haciendo reclamaciones obreras. No puede, pues, achacarse al Gobierno que no se ocupe de las cuestiones obreras en Cataluña.

Pero si el señor Selvas, que también habló antes del problema, tiene pruebas concretas que acusen a determinados patronos, el Gobierno aplicará sin demora la ley de Defensa.

De la dictadura a la República.

Desata luego briosamente el señor Casares la diferencia de actitud que hoy observan los sindicalistas catalanes, después de ocho años sometidos a las humillaciones impuestas por la dictadura, y cuando todos los extremistas de hoy pertenecían al "Sindicato libre, entidad al servicio de los patronos y enemiga de las aspiraciones obreras. (Muy bien en toda la Cámara.)

¿Por qué—continúa—esa pretensión de tergiversar las cuestiones? Se quiere hacer creer que se trataba de una huelga pacífica, y no se habla de los cientos de bombas fabricadas, de los 20 kilos de dinamita que se usaron los revolucionarios, de que se proclamaba la República de los Soviets pistola en mano y amenazando de muerte.

Tal vez ellos superaran el fracaso del movimiento; pero así se continuaba la lucha perturbadora de los movimientos aislados, que producen la inquietud en el país. Ahora se quiere que no sea nadie castigado. Y eso, no; el sistema de la revolución granitica o para justificar actos se ha terminado. (Muchos aplausos.)

La masa quizá fuera engañada al movimiento, no lo discutí; pero no es la masa la que está detenida en el "Buenos Aires". En el buque están los directores, desde Barcelona, de esta sedición, algunos de los cuales son gentes acusadas de crímenes y cuyos nombres producen terror en Barcelona.

La República antes que todo.

¿No es chocante—continúa—que en una huelga pacífica se usase la dinamita? ¿Y no es más extraño aún que tres horas antes de estallar el movimiento se dijese desde el Radio de Moscú (Rusia) que los hermanos de España luchaban en las calles por instaurar la República de los Soviets?

No se puede mentir, señores. Ha llegado el momento de deslindar los campos y de volver cara a cara. (Ovación grande y prolongada.)

El ministro de la Gobernación, sabiendo con un mes de anticipación que el día 25 iba a ocurrir algo en España, y teniendo en sus manos los hilos de la trama, no tenía más que dos caminos, señores diputados de la minoría que antes me increpabais: o dejar que el movimiento estallase, produciendo la destrucción propagandista en las órdenes de huelga, o desarticular el movimiento y arrojar el caparazón en medio de la calle. Eso es lo que he hecho y haré siempre. (Grandes aplausos.)

Y entonces tuve el ministro la suerte de conocer a tiempo lo que se trataba y estrangularlo. De la misma manera y con la misma energía, dureza, si queréis, que ahora procederé en la próxima ocasión, que se se repetirá, que vosotros sabéis que se repetirá.

(Los balbontines dicen que no saben nada; pero muchos diputados les contestan que están al cabo de la calle.)

Y más y mejor se repetiría sabiendo que no hay castigo, que se puede proceder impunemente. ¿Cómo se pide aquí una rectificación del acuerdo del Gobierno? Era preciso alejar de España a estos profesionales de la revolución; no iba a ser tan lerda el ministro que los confinara por los pueblos de España para crear en cada pueblo un foco de comunismo.

Contesta luego al señor Gomariz sobre la alusión a los confinados monárquicos, cuya deportación se suspendió porque, desconectados del movimiento de que formaban parte, no son peligrosos. En cambio, estos 108 detenidos constituyen un peligro, al que ha salido al paso el ministro.

Se ha hablado aquí—concluye—de anticorrupción de la ley; pero a mí me interesa sentar la afirmación de que, reasumiendo la responsabilidad que hubiera cabido, si se tratase de salvar la República podría a ésta por encima de todas las leyes, cumpliendo lo que creo mi deber. (Muchos aplausos, que duran largo rato.)

Se presenta la tan cacareada proposición, en la que se pide que se deje sin efecto la deportación y los presos sean sometidos a los procedimientos judiciales ordinarios.

El camarada BESTEIRO: Algunos de los firmantes no están conformes con la proposición; pero han puesto sus firmas para que se pueda tramitar y discutir parlamentariamente.

(Para dar trámite a la propuesta han firmado varios socialistas.)

El señor SORIANO interviene brevemente.

El señor BALBONTIN insiste en que la proposición de los firmantes no es que se dejen sin sanción los delitos, sino que éstos se castiguen por procedimientos democráticos.

La clase obrera—concluye—no puede pedir nada a la minoría. Y este movimiento es un homenaje que a la República hacen los trabajadores, al presentarle sus aspiraciones. (Acentuados rumores de extrañeza. ¿Hablará en serio?)

El Gobierno plantea la cuestión de confianza.

El señor GIL ROBLES renuncia a hablar hasta el momento en que se plantease su interpelación sobre aplicación de la ley.

El jefe del GOBIERNO: Me ha parecido oportuno intercalar ahora la opinión del Gobierno.

En la proposición hay dos tendencias: un espíritu generoso y una tendencia política. Es difícil saber dónde empieza uno y dónde concluye la otra.

El Gobierno está decidido a aplicar la ley que las Cortes votaron, y lo haría así sin el voto de confianza cuando viese en peligro el régimen.

En aquellos días había gran pánico en la Cámara. El Gobierno, ni entonces ni ahora tuvo miedo ni perdió la serenidad, como no la ha perdido ahora ante la proposición, que entraña una censura.

El Gobierno ha usado del voto de confianza que casi unánimemente le otorgaron todos los partidos. Al votar la confianza dijérase al Gobierno: "¡Así es lo que debéis hacer!" y nosotros hemos cumplido el mandato.

Y ahora interesa al Gobierno decir: "Si esa proposición se vota, el Gobierno dejará de serlo. Es la cuestión de confianza. (Grandes aplausos.)"

Se sometió a votación nominal la proposición, y obtuvo 14 votos en favor y 159 en contra.

(Han votado en pro, además de Barriobero, Sedillas, etc., los señores Gomariz, Batella, Crespo.)

Queda, por tanto, rechazada la proposición, que tenía el carácter de un maquiavélico tendencioso muy destacado, y se pasa al Orden del día.

Se aprobados definitivamente varios proyectos de ley sobre concesión de créditos extraordinarios, convalidación del decreto que organiza el ministerio de Obras públicas, créditos importantes 207.131,76 pesetas para los ministerios de Estado, Gobernación y Trabajo, y otro derogando los reales decretos de 6 de septiembre de 1925 y 10 de octubre de 1926, de la Presidencia del Consejo, que regulan la provisión de las vacantes de subalternos que se producen en el sucesivo.

A seguida, el señor Azaña ocupa la tribuna de secretarías para dar lectura a un proyecto de ley del departamento de Guerra.

El proyecto de ley de Divorcio.

El señor FERNANDEZ CLERIGO defiende un voto particular a la condición 8.ª del dictamen, en que se proponen que sean causas de divorcio los malos tratamientos de obra o las injurias graves.

(Preside el señor Gómez Paracha.)

El señor BAEZA MEDINA, por la Comisión, rechaza la enmienda porque la propuesta del señor Fernández Clerigo está incluida en la causa 7.ª del dictamen de la Comisión.

El señor SANCHEZ-ROMAN hace una elocuentísima definición de lo que debe considerarse como injurias graves y la influencia que éstas puedan ejercer sobre los peticionarios de la disolución del vínculo matrimonial.

El señor FERNANDEZ CLERIGO rectifica para agradecer la intervención del señor Sánchez Román. Mantiene su voto particular.

El señor BAEZA MEDINA insiste en afirmar que el voto particular está recogido en el dictamen. Cree que no se debe establecer ningún nexo entre la ley de Divorcio y el Código penal, porque éste podría dificultar la vigencia de aquella.

Queda aprobado el voto particular del señor Fernández Clerigo.

El señor SALAZAR ALONSO explica que la propuesta aprobada del señor Fernández Clerigo no constituye la causa 8.ª, sino que al dictamen, en su apartado 7.ª, se le agrega a los malos tratamientos de obra y las injurias graves.

Así se aprueba, y pasa a discutirse la 8.ª, que dice: "La violación grave de alguno de los deberes que impone el matrimonio, o la conducta de uno de los cónyuges que produzca tal perturbación de las relaciones matrimoniales, que hagan insostenible para el otro cónyuge la continuación de la vida común."

El señor VILLANUEVA notifica una errata que existe en el texto y que ha sido subsanada.

El camarada SAPIÑA señala casos en que, sin existir injurias graves de palabra u obra, pueden existir causas de divorcio.

El señor VILLANUEVA rectifica. El señor JUARROS propone que la causa 8.ª se redacte así: "Los comportamientos incompatibles con la paz doméstica."

Ni la Cámara ni la Comisión aceptan la enmienda.

Y queda aprobada en la forma que establece la Comisión.

La causa 9.ª dice en el dictamen: "La enfermedad contagiosa y grave, de carácter venéreo, contraída en relaciones sexuales fuera del matrimonio y después de su celebración, y le contraída antes de que hubiera sido, ocultada culpablemente al otro cónyuge al tiempo de celebrarlo."

El señor FERNANDEZ CLERIGO retira un voto particular, y el señor JUARROS presenta una enmienda, que no acepta la Comisión, en cuyo nombre habla el compañero SAPIÑA, que estima que la propuesta del señor Juarros está contenida en una enmienda aceptada por la Comisión.

Queda retirada la enmienda y aprobada la causa 9.ª

Se aprueba una enmienda de Sanchis Banús, que propone: Entre los párrafos 9.º y 10.º del artículo 3.º se interpondrá un párrafo que quede redactado de este modo: "10. La enfermedad grave de la que por presunción razonable haya de esperarse que en su desarrollo produzca incapacidad definitiva para el cumplimiento de algunos de los deberes matrimoniales, y la contagiosa, contraída antes del matrimonio y culpablemente ocultada al tiempo de celebrarlo."

Se lee el orden del día para el viernes, y se levanta la sesión a las nueve menos cinco de la noche.

Por los pasillos

Una interesante nota de la Comisión de Trabajo.

La Comisión permanente de Trabajo facilitó ayer esta nota: "La Comisión permanente de Trabajo, atendiendo indicaciones que se le han dirigido, acordó en su sesión de hoy abrir información pública, oral, sobre el proyecto de ley que reforma el de Accidentes de trabajo en la industria. Las personas o entidades que deseen informar deberán comunicarlo al Negociado de Trabajo de la Secretaría del Congreso y acudir el martes próximo, día 16, a las tres y media de la tarde, a la sesión tercera de dicha Cámara, llevando una nota resumen donde se expresen las oportunas conclusiones. La información, en su caso, continuará el miércoles, día 17, en iguales condiciones."

da vez que siempre hemos defendido que la República tiene derecho a defenderse energicamente.

El problema ferroviario.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión integrada por representantes de las Ejecutivas del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, del Grupo parlamentario socialista y del Sindicato Nacional Ferroviario, para tratar del problema de los obreros ferroviarios.

Los reunidos continuaron el estudio de dicho problema.

Esta tarde, a las cinco, la Comisión se reunió en el ministerio de Obras públicas con nuestro camarada Prieto, para tratar del asunto.

La abstención de la minoría agraria.

La minoría agraria dió anoche una nota explicativa de su abstención al ser votada la proposición presentada ayer a la Cámara por el señor Soriano y otros diputados.

Manifestaciones de Besteiro.

Nuestro camarada Besteiro dió anoche a los periodistas que hoy no habrá sesión, de acuerdo con lo aprobado por la Cámara días pasados.

La sesión de mañana es precisa para la interpelación de don Pedro Martín sobre Hacienda y para avanzar en el proyecto del Divorcio. Es necesario dejar paso a otros proyectos más en relación con la Constitución.

Terminó diciendo que se había dado lectura al dictamen relativo al proyecto de ley de Control obrero, en el que se introducen pocas modificaciones al proyecto.

El campo de deportes de Ceuta.

El proyecto leído anoche a la Cámara por el señor Azaña, como ministro de la Guerra, se refiere a la ampliación del campo de deportes de Ceuta, y se dispone en aquél lo siguiente:

"Los concesionarios y usufructuarios de la parcela de terreno del campo exterior de Ceuta número 44, propiedad del Estado, entregarán, sin perjuicio de los derechos de legitimación del resto de la parcela, un trozo del mismo de 2.450 metros cuadrados, en contacto con la parcela número 106, de la que pasarán a formar parte, quedando este terreno propiedad de la Sociedad anónima Ibañeta."

Esta Sociedad entregará todo y legará el campo de Guerra un trozo de la parcela número 106, en contacto con la número 28, de 3.502 metros cuadrados.

La referida Sociedad indemnizará al ramo de Guerra con 25.000 pesetas para resarcir a la Sociedad Hípica por la separación de una parte de la pista que quedará dentro de la parcela 106."

La Comisión de Suplicatorios.

La Comisión parlamentaria de Suplicatorios ha denegado la petición relativa a que se conceda suplicatorio contra los señores March y Calvo Sotelo. El representante en dicha Comisión de la minoría radical socialista ha presentado voto particular.

El Gobierno cuenta con elementos.

Después de la votación de ayer en la Cámara, en relación con las deportaciones, el señor Compañys manifestó a los periodistas que si en Barcelona se intentara una huelga por causa de las medidas del Gobierno, la huelga fracasaría, porque éste cuenta con elementos para hacerla fracasar.

—Yo—agregó el diputado catalán—soy enemigo de las deportaciones en masa; pero en este caso era necesario.

Remediando la crisis de trabajo

CUENCA, 16.—La Comisión gestora municipal aprobó un presupuesto extraordinario de 200.000 pesetas para remediar la crisis de trabajo en ésta.

En Ayamonte

El Ayuntamiento dará un solar para construir la Casa del Pueblo

En Ayamonte las organizaciones afectas a la Unión General de Trabajadores han solicitado del Ayuntamiento una parcela de terreno para la construcción de la Casa del Pueblo.

El Ayuntamiento ha visto con agrado esta petición, ya que los obreros no tienen allí su Casa del Pueblo. Sólo falta que el ministro de la Gobernación lo apruebe, con lo que, por otra parte, se daría ocupación a muchos de los obreros que hoy están en paro forzoso.

GALGA

negra y blanca, extraviada. Ruego su devolución. Barquillo, 35.

El Café

HERNAN CORTES, 7. FUENCANAL, 23 Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS



# ACCION OBRERA EN MADRID

## Se han reunido los Acuchilladores y Encaradores de Parícut.

En la última junta general celebrada por esta organización se acordó contribuir con 25 pesetas a la suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores para las víctimas de la fuerza pública.

Se aprobaron otros asuntos de régimen interior, eligiéndose los siguientes cargos:

Presidente, Ignacio Atalaya Castillo; tesoroero-contador, Pedro Gorrón Camargo (reelegido); secretario vocal, Julián Zapata Balbuena; vocal primero, Francisco Atalaya Castillo.

Mesa de discusión: vicepresidente, Manuel Pérez.

La Directiva contestó satisfactoriamente varias preguntas de los afiliados, terminando la asamblea con el medio de gran entusiasmo.

## Portlandistas del Cemento.

En las juntas generales celebradas últimamente por esta organización se aprobó el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del último trimestre.

La Directiva dió cuenta de todas las gestiones que ha efectuado, aprobándose la asamblea por unanimidad.

Para vocales en el Jurado mixto fueron elegidos los siguientes compañeros:

Máximo Portales, efectivo, y Miguel Aza, suplente.

No se pudo terminar el orden del día.

## Unión de Empleados de Oficinas y Despachos.

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró la junta general esta organización. Se continuó la discusión del proyecto de reglamento a partir del artículo 14, aprobándose el resto del articulado con algunas enmiendas.

En la discusión intervinieron numerosos compañeros.

## Los Grupos Sindicales Socialistas

### El de Ferrocarrilarios.

Ayer se reunió este Grupo en junta general ordinaria. Después de aprobarse el acta anterior, las altas y bajas y las cuentas del último trimestre, el Comité dió amplia cuenta de su gestión, que fué igualmente aprobada por unanimidad.

Se acordó protestar contra la continuación de la fuerza pública y contribuir con 50 pesetas a la suscripción abierta por la Unión General de Trabajadores a beneficio de las víctimas de la fuerza pública.

## LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS

### Reunión del Comité nacional de la Federación de Juventudes Socialistas

Ayer celebró reunión el Comité nacional de la Federación de Juventudes Socialistas de España, con asistencia de los delegados regionales para resolver acerca de las labores preliminares del Congreso que comienza hoy.

Como cuestión previa se planteó la de relaciones internacionales, acordándose proponer al Congreso, antes de comenzar sus tareas, nombre una Ponencia encargada de emitir dictamen sobre el conflicto que actualmente tiene por escenario el Extremo Oriente, que, como todos los de carácter guerrero, sólo tendrá solución con el desarrollo de la Internacional Socialista.

Se acuerda asimismo proponer al Congreso la asistencia por la Federación española a la reunión de la Internacional Juvenil y designar a dos compañeros del seno del Comité nacional, que estarán encargados especialmente de mantener estas relaciones internacionales.

Durante el desarrollo del Congreso se organizarán dos conferencias de orientación socialista, que estarán a cargo de destacadas personalidades del Partido.

Teniendo en cuenta la gran cantidad de tiempo que invierte el nombramiento de Ponencias, el Comité nacional acordó, si lo acepta el Congreso, que éstas sean designadas por una Comisión, pudiendo los delegados que tengan interés en formar parte de ninguna de ellas manifestarlo así.

En lo que se refiere a representación de los delegados y delegaciones regionales asturianas y vascas, el Comité nacional tomó los acuerdos pertinentes, que habrá de someter a la aprobación del Congreso en momento oportuno.

Reunión del Pleno de delegados de la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva.

En su domicilio social, San Luis, 9, se reunió ayer, bajo la presidencia del camarada Luis Heras, el Pleno de delegados de las Secciones que integran la Federación Regional de Juventudes Socialistas de Castilla la Nueva.

En la sesión de la mañana se aprobó por unanimidad toda la Memoria de la Comisión ejecutiva de la Federación Regional, en la que se reseñan numerosas gestiones y una amplia labor de propaganda, que ha dado fructíferos resultados.

En la tarde se acordó presentar al Congreso nacional, que comienza hoy, las conclusiones aprobadas en el último Congreso regional en relación con RENOVACION y propaganda.

También se acordó apoyar la ponencia presentada por la Sección Madrileña en relación con el problema sindical, toda vez que en ella se recoge el espíritu de las conclusiones adoptadas por el anterior Congreso en relación con este tema.

Se discutió ampliamente la ponencia presentada por la Ejecutiva de la Federación Nacional sobre relaciones de las Juventudes Socialistas con el Partido, presentándose por los delegados de Madrid otra ponencia, sobre la que se produjo un interesante debate, en el que intervinieron varios camaradas, que expusieron sus distintos criterios.

Todos los reunidos reconocieron por unanimidad la necesidad de que subsistieran las Federaciones regionales, que son las únicas que han rea-

También se tomó el acuerdo de enviar un saludo al Congreso nacional de Juventudes Socialistas y suscribirse con 15 pesetas mensuales para contribuir a la campaña de propaganda que ha organizado la Unión de Grupos Sindicales Socialistas.

El Grupo acordó igualmente hacer pública su más enérgica protesta por los hechos cometidos contra el camarada Trifón Gómez y otros durante su campaña de propaganda por provincias, mostrando a estos camaradas la más completa solidaridad con su actuación.

Por dimisión del camarada Ortúño se designó presidente del Grupo al compañero Fernando González.

## Reuniones y convocatorias

Consejo Obrero Ferroviario de Madrid a Zaragoza y a Alicante.—Junta general ordinaria mañana viernes, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo.

Sociedad de Obreros del Transporte Moednico.—Esta Sociedad procederá a la renovación de cargos reglamentarios mañana viernes, diez de la mañana a doce de la noche, en la Secretaría 4 de la Casa del Pueblo.

## Para hoy en la Casa del Pueblo

En el salón grande, a las diez de la mañana, Congreso nacional de Juventudes Socialistas; a las nueve de la noche, Jardineros.

En el salón terraza, a las siete de la tarde, Grupo Socialista Esperantista (conferencia); a las nueve y media de la noche, Fotógrafos.

## En el Circuito Socialista de Buenavista

Conferencia de Margarita Nelken

Mañana, a las diez de la noche, dará una conferencia, en el Circuito Socialista de Buenavista (Cartagena, número 87), nuestra compañera MARGARITA NELKEN, que hablará sobre EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

## EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

Dada la competencia de la conferenciante y lo interesante del tema, es de esperar que el acto se vea muy concurrido.

nabé González reclama 672 pesetas, por horas extraordinarias, a Dario Aparicio Blanco (primera citación).—Aniceto Torrecilla Roque reclama pesetas 4705,75, por horas extraordinarias, a Compañía Telefónica (primera citación).—Joaquín Bienes Redondo reclama, por salarios varios, 903,50 pesetas a Luis Perpiñán Rodríguez (primera citación).—Julián Fraile Herrero reclama 920,04 pesetas, por horas extraordinarias, a Standard Eléctrica, S. A. (primera citación).—Joaquín Bienes Redondo reclama, por salarios varios, 903,50 pesetas a Luis Perpiñán Rodríguez (primera citación).—Julián Fraile Herrero reclama 920,04 pesetas, por horas extraordinarias, a Standard Eléctrica, S. A. (primera citación).—Joaquín Bienes Redondo reclama, por salarios varios, 903,50 pesetas a Luis Perpiñán Rodríguez (primera citación).—Julián Fraile Herrero reclama 920,04 pesetas, por horas extraordinarias, a Standard Eléctrica, S. A. (primera citación).

## Del ministerio de Agricultura

Algo sobre el Consejo industrial

Para los que conocen la estructura y desenvolvimiento del ministerio de Fomento fué causa de honda complacencia el propósito manifestado por el camarada Indalecio Prieto de suprimir la hegemonía que ejercían en sus departamentos y Negociados los ingenieros de Caminos, formidable tecnicismo burocrático, que asfixiaban las iniciativas que no iban orientadas por sus prejuicios burgueses y técnicos. Eso fué restituir a un gran sentido de eficacia la pasada máquina burocrática.

El fenómeno se da por igual en varios ministerios, y ahí tenemos en el de Agricultura, en la Dirección de Industria, los funcionarios ingenieros industriales que han conseguido formar un cuerpo idéntico a la posición jerárquica de los de Caminos, con defectos de supremacías y egoísmos de clase, que le hacen ineficaz para los servicios públicos en la forma que los ejercen.

Tras esto andaban desde hace más de veinte años, y ahora lo han conseguido, en momentos de apasionamiento nacional.

Será conveniente que el ministro de Agricultura estudiara detenidamente las disposiciones que legalizan las actuaciones del Cuerpo de Ingenieros Industriales, a los que se entrega la Dirección de Industria y la intervención y fiscalización de la industria privada.

Por demostración práctica se puede decir que no son esas funciones apropiadas a unos ingenieros que han estado divorciados de las prácticas industriales y de su evolución. Se ha revestido de atribuciones a un Consejo industrial formado en su mayoría por la clase jubilable del Cuerpo, y sin cuyo informe y orientación nada podrá resolver el director general. Esos funcionarios consejeros, casi todos sin práctica industrial, llegan al puesto sin más mérito que la edad.

También es digna de estudio la organización de los servicios industriales, las plantillas, con sus categorías y gratificaciones, verdaderamente excelsas en comparación con las más avanzadas de los ayudantes y auxiliares. Se han cometido verdaderas arbitrariedades en el reparto de cargos, y no debe prevalecer el ingreso en el Cuerpo por el favoritismo y la puerta falsa, y con ello se facilitan medios para que entren en el Cuerpo titulares de valía, demostrable ante Tribunal competente.

Creemos que estas ideas son dignas de la atención de don Marcelino Domingo, a fin de lograr una mayor eficacia en los servicios del ministerio y en los intereses nacionales.

## Un contrato dictatorial rescindido

Ha sido firmada una disposición por la que se rescinde el contrato entre la Junta de Obras del Puerto de Barcelona y la Sociedad «Los Caballeros». Este contrato fué hecho por la dictadura.

## NOTICIAS

Instituto Español Criminológico.—El sábado, día 13, a las seis de la tarde, tendrá efecto en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13) la XVI lección del curso de Psiquiatría forense, que explica el doctor César Juarrros.

Tema: «Las neurastenias». El domingo, día 14, tercera excursión clínica.

Montepío Comercial e Industrial Madrileño.—Este Montepío celebrará junta general ordinaria mañana, a las diez de la noche, en el domicilio de la Asociación general de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España, calle de Atocha, 115, para discusión y aprobación de la Memoria del ejercicio de 1937 y elección de nueva Junta directiva.

## Los republicanos

En la Casa de la República (San Bernardo, 68), se conmemorará el LXIX aniversario de la proclamación de la primera República, en la gloriosa fecha del 11 de febrero de 1873, con un acto solemne que se verificará hoy por la mañana, a las diez y media.

Tomarán parte en dicho acto la escritora Belén Sárraga, la abogada Concha Peña y los señores Hernández Mir, Lpezama, Franchy Roca, Arauz, Blanco Rosa, Rafael de Buen, Emilio Morayta y Tato Amat (don Miguel), que presidirá.

El acto tendrá además carácter de homenaje a los republicanos militantes anteriores al 14 de abril.

## La muerte de Villacampa.

Mañana viernes, 12, se cumple el XLIV aniversario de la muerte del general Villacampa en el presidio de Melilla.

Con este motivo, la Casa de la República celebrará un acto conmemorativo, a las diez de la noche, tomando parte los señores don Juan Godoy, don Luis Talavera, don Adolfo del Coso, don Pedro Herrero, don José M. Esquerdo, don Alberto de Insua, don Pedro de Répide y los diputados don Basilio Álvarez, don Eduardo Ortega y Gasset, don Manuel Hilario Ayuso y doña Clara Campomanes.

Se leerán unas cuartillas de don Alejandro Lerroux.

Celebrará asamblea extraordinaria mañana, día 12, a las diez de la noche, para el nombramiento de delegados y mandato para el Congreso nacional de Murcia y otros asuntos.

## Programas para hoy.

UNION RADIO. (EJAJ 7. 424 metros.) De 8 a 9: Diario habladurero «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico, Recetas culinarias. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Bolsa de contratación. Concierto por el sexteto de la estación: «La dama blanca», Boieldieu; «Larghetto» de la «Segunda sinfonía», Beethoven; «Juegos malabares», Vives; «Mefistofeles», Boito; «Leyenda criolla», Chapellier; «Ronda de noche», Boelmann. Noticias de última hora. Información teatral. Fin de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyente. Noticias. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Recital de canto por Tito Schipa (tenor). Transmisión desde el Hotel Nacional del concierto por la Banda de Ingenieros. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

## Por tierras levantinas

### Impresiones de un viaje

Acabo de regresar de Sax y de Villena, después de haber celebrado actos públicos en dichas poblaciones, y no puedo resistir al deseo de exponer brevemente mis impresiones sobre ese viaje.

Ante todo, he observado con satisfacción que las organizaciones políticas y sindicales sienten gran entusiasmo por nuestros ideales redentores, y que dentro de las difíciles circunstancias que atravesamos hacen cuanto pueden por mantener firmes las fuerzas e intensificar la propaganda; pero lo que principalmente ha llamado mi atención es el espíritu de cooperación que he observado entre aquellos estimados compañeros.

En Sax hay una Cooperativa de construcción de calzado. Y en cuanto a Villena, la Cooperativa de calzado ha adquirido tal desarrollo, que bien vale la pena de dedicarle un breve comentario. Está instalada en un edificio espacioso, en las afueras de la población, disponiendo de maquinaria moderna y de todos los elementos necesarios para esta industria. Esta Cooperativa se inició el año 1929, y trabajan en ella 270 compañeros. Aunque me consta que con lo que voy a decir heriré la excesiva modestia de nuestro benemérito cooperacionario Miguel Caturra García, sin embargo no quiero callar que este compañero ha abierto a la Cooperativa un crédito hasta 800.000 pesetas, sin interés de ninguna clase y sin fijar fecha ni plazo para la devolución del capital. El camarada Caturra García es un ciudadano modesto, un trabajador incansable, que se dedica a crear trabajo y a dar vida a la población. La que fué su venerable madre, doña Angeles García, legó a los trabajadores de Villena un magnífico edificio, alegre e higiénico, para escuela, en la cual hay dos grados. Esta escuela está hoy sostenida por la Cooperativa. Además, el camarada Caturra ha transformado en magníficos viñedos tierras que antes eran poco menos que improductivas.

Los trabajadores de Villena tienen además una Cooperativa de consumo, en la cual pueden adquirir en buenas condiciones los comestibles, perfumaría y porcelana. El Centro Obrero tiene edificio propio, donde tienen su domicilio dieciocho Sociedades con más de 3.000 afiliados.

No quiero omitir que un entusiasta compañero, Vicente Cuenca, vende EL SOCIALISTA con extraordinaria constancia, vendiéndoselo diariamente, por lo menos, 200 ejemplares.

Quiero hacer constar también que se me acercaron compañeros agrícolas, los cuales están tratando de constituir una Cooperativa para la producción de patatas, para dedicárselas a sí mismos; y, dados los antecedentes que existen, tanto respecto de la inmejorable calidad de esta simiente como de la gran exportación que ya

hoy se hace de la misma, especialmente hacia Andalucía, yo considero que el pensamiento de estos compañeros es muy acertado y que con la Cooperativa habrán de obtener positivas ventajas.

He regresado de este viaje de propaganda fervorosamente conforado, al ver el espíritu de disciplina y de organización que hay entre los compañeros de Villena y de Sax.

Por lo que se refiere a los compañeros de la última población, no quiero dejar de consignar que tienen arrendado un teatro, lo cual favorece la propaganda, y además, como prueba de que se preocupan de las cuestiones que interesan a la clase obrera campesina, he de decir que me han hecho observaciones muy atinadas y muy juiciosas acerca de la vigente legislación sobre trabajo forzoso, indicando-me alguna reforma, muy razonable por cierto, que convendría introducir.

Reciban todos los compañeros de Sax y de Villena la expresión de mi gratitud por las delicadas atenciones y pruebas de afecto con que me han distinguido y lo único que les aconsejo es que sigan el camino emprendido con optimismo, sin desmayar nunca. Y por lo que se refiere al camarada Caturra, no encuentro palabras para expresar la simpatía que en mí ha despertado su actuación altruista. Yo sé que no necesita otros estímulos que los de su propia conciencia; pero, si algo puede contribuir al ruego de este modesto cooperacionario y amigo, he de alentarlo a que prosiga su labor, realizando el bien por el bien, especialmente en beneficio de los obreros. Y mi última palabra es la suplica de que preste todo el concurso posible a la constitución de Cooperativas agrícolas, singularmente a la de producción de patatas, a la cual me he referido antes. Esto se llama hacer labor constructiva y práctica.

Antonio ROMA RUBIES

## El crimen de unos salviajes

En el término judicial de Colmenar Viejo ha sido hallado el cadáver de una joven, que no ha podido ser identificada.

Reconocido el cadáver por los médicos, certificarán éstos que se trata de una hemipléjica, que ha sido brutalmente asesinada y violada.

El cadáver de la desdichada mujer fué hallado en la carretera, a unos cuatro o cinco kilómetros de distancia de Pedrezuela.

## EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MAS COMUNES

por ADOLFO ZERBOGLIO

Consta este volumen de más de ciento sesenta páginas, impreso en excelente papel. Al objeto de que este libro alcance la máxima difusión ha sido fijado su venta al precio de DOS PESETAS.

### Titulos de los capítulos.

- I.—El Socialismo y la naturaleza humana. II.—La paradoja de la igualdad. III.—Socialismo, progreso y actividad individual. IV.—El Socialismo y la libertad. V.—La monotonía de la sociedad socialista. VI.—El Socialismo y la felicidad. VII.—El Socialismo y la patria. VIII.—El Socialismo y la familia. IX.—El Socialismo y la moral. X.—El Socialismo y el odio de clases. XI.—El Socialismo y la evolución. XII.—Las dos utopías.

Para pedidos, acompañados de su importe, más 30 céntimos de franquicia, deben dirigirse a nombre de Félix Gatán, Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

## Los deportes

El partido resultó interesantísimo. Marcó primero el Barcelona por mediación de Samitier; el empate lo consiguió Juré al tirar un penalty por falta de Arate; Solé desempató, terminando así el primer tiempo.

En la segunda parte, Viera estableció nuevamente el empate, y el tanto del triunfo lo consiguió Góburu. La lucha fué violenta en algunos momentos.

Con este resultado, el Barcelona se adjudica otra vez el título de campeón de Cataluña.

Los equipos que formaron así: Barcelona: Nogúes; Zabalo, Alcarria; Arnáiz; Arocha; Castillo; Piera; Góburu; Samitier; Ramón y Sagibarba.

Español: Aznar; Arate; Moliné; Trabal; Loyola; Pausas; Prats; Besolí; Edelmir; Solé y Juvé. Madrid-Nacional, esta tarde.

En el campo de El Parral se jugará esta tarde un partido amistoso entre el Madrid y el Nacional.

El campeón formará su once con los jugadores que no tiene lesionados, y el objeto del encuentro es probar a Gurruchaga de interior izquierdo, para ver si puede suplir a Hilarío, a quien parece ser se le impondrá un castigo de quince días.

El Nacional presentará su once completo, pues también le es necesario un entrenamiento con vistas a su encuentro de desempate contra el Racing de Córdoba.

### La tercera división.

He aquí los encuentros que corresponden jugar el domingo a los equipos que forman esta división: Racing ferrolano-Stadium de Avilés, Erandio-Logroño, Aurora de Pamplona-Baracaldo, Badalona-Júpiter, Martinec-Iberia, Sabadell-Mañter, Levante-Gimnástico, Elche-Alicante, Cartagena-Imperial.

El Donostia, en Madrid. Ante la afonía madrileña se presentará el próximo domingo el campeón de Guipúzcoa en partido para el torneo de la primera división.

Tendrá por rival al Madrid. El Donostia, después de su rotundo triunfo del domingo pasado, en que derrotó al Arenas por 7-0, es un equipo bueno, que siempre gustó en Madrid.

El partido, pues, promete resultar interesantísimo.

hoy se hace de la misma, especialmente hacia Andalucía, yo considero que el pensamiento de estos compañeros es muy acertado y que con la Cooperativa habrán de obtener positivas ventajas.

He regresado de este viaje de propaganda fervorosamente conforado, al ver el espíritu de disciplina y de organización que hay entre los compañeros de Villena y de Sax.

Por lo que se refiere a los compañeros de la última población, no quiero dejar de consignar que tienen arrendado un teatro, lo cual favorece la propaganda, y además, como prueba de que se preocupan de las cuestiones que interesan a la clase obrera campesina, he de decir que me han hecho observaciones muy atinadas y muy juiciosas acerca de la vigente legislación sobre trabajo forzoso, indicando-me alguna reforma, muy razonable por cierto, que convendría introducir.

Reciban todos los compañeros de Sax y de Villena la expresión de mi gratitud por las delicadas atenciones y pruebas de afecto con que me han distinguido y lo único que les aconsejo es que sigan el camino emprendido con optimismo, sin desmayar nunca. Y por lo que se refiere al camarada Caturra, no encuentro palabras para expresar la simpatía que en mí ha despertado su actuación altruista. Yo sé que no necesita otros estímulos que los de su propia conciencia; pero, si algo puede contribuir al ruego de este modesto cooperacionario y amigo, he de alentarlo a que prosiga su labor, realizando el bien por el bien, especialmente en beneficio de los obreros. Y mi última palabra es la suplica de que preste todo el concurso posible a la constitución de Cooperativas agrícolas, singularmente a la de producción de patatas, a la cual me he referido antes. Esto se llama hacer labor constructiva y práctica.

Antonio ROMA RUBIES

## El crimen de unos salviajes

En el término judicial de Colmenar Viejo ha sido hallado el cadáver de una joven, que no ha podido ser identificada.

Reconocido el cadáver por los médicos, certificarán éstos que se trata de una hemipléjica, que ha sido brutalmente asesinada y violada.

El cadáver de la desdichada mujer fué hallado en la carretera, a unos cuatro o cinco kilómetros de distancia de Pedrezuela.

## EL SOCIALISMO Y LAS OBJECIONES MAS COMUNES

por ADOLFO ZERBOGLIO

Consta este volumen de más de ciento sesenta páginas, impreso en excelente papel. Al objeto de que este libro alcance la máxima difusión ha sido fijado su venta al precio de DOS PESETAS.

### Titulos de los capítulos.

- I.—El Socialismo y la naturaleza humana. II.—La paradoja de la igualdad. III.—Socialismo, progreso y actividad individual. IV.—El Socialismo y la libertad. V.—La monotonía de la sociedad socialista. VI.—El Socialismo y la felicidad. VII.—El Socialismo y la patria. VIII.—El Socialismo y la familia. IX.—El Socialismo y la moral. X.—El Socialismo y el odio de clases. XI.—El Socialismo y la evolución. XII.—Las dos utopías.

Para pedidos, acompañados de su importe, más 30 céntimos de franquicia, deben dirigirse a nombre de Félix Gatán, Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, Madrid.

## Los deportes

El partido resultó interesantísimo. Marcó primero el Barcelona por mediación de Samitier; el empate lo consiguió Juré al tirar un penalty por falta de Arate; Solé desempató, terminando así el primer tiempo.

En la segunda parte, Viera estableció nuevamente el empate, y el tanto del triunfo lo consiguió Góburu. La lucha fué violenta en algunos momentos.

Con este resultado, el Barcelona se adjudica otra vez el título de campeón de Cataluña.

Los equipos que formaron así: Barcelona: Nogúes; Zabalo, Alcarria; Arnáiz; Arocha; Castillo; Piera; Góburu; Samitier; Ramón y Sagibarba.

Español: Aznar; Arate; Moliné; Trabal; Loyola; Pausas; Prats; Besolí; Edelmir; Solé y Juvé. Madrid-Nacional, esta tarde.

En el campo de El Parral se jugará esta tarde un partido amistoso entre el Madrid y el Nacional.

El campeón formará su once con los jugadores que no tiene lesionados, y el objeto del encuentro es probar a Gurruchaga de interior izquierdo, para ver si puede suplir a Hilarío, a quien parece ser se le impondrá un castigo de quince días.

El Nacional presentará su once completo, pues también le es necesario un entrenamiento con vistas a su encuentro de desempate contra el Racing de Córdoba.

SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes... 2,50 pts.  
Provincias, trimestre... 9  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PIDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

## LA REPUBLICA FUERA DE ESPAÑA

### Características de nuestra emigración

Es frecuente oír hablar, en España y en América, de los beneficios que a nuestro país proporcionan los emigrantes. Se hacen cálculos sobre el importe posible de lo que nuestros emigrantes remiten a sus familias residentes en España, de los caudales que aportan a la economía nacional, de las obras de beneficencia y de cultura realizadas con fortunas conquistadas en ultramar. Todo eso es cierto; pero no compensa, ni siquiera en una mínima parte, el quebranto que la emigración causa a nuestra economía.

Emigran muchos trabajadores que en España no encuentran medios de vida; pero no son éstos los que constituyen la cifra básica de nuestra emigración. Esa cifra está formada por mozalbetes que inician su vida de trabajo en las Repúblicas hispanicas. Influye mucho el afán de librarse del servicio militar y no poco el estímulo de los que, habiendo emigrado en las mismas circunstancias, habían logrado una fortuna. Son millares y millares los españoles de catorce a diecisiete años que abandonan la patria para iniciar en otras latitudes su lucha por la existencia. Imagínese lo que esto significa: la economía española ha soportado todos los gastos de esos muchachos durante los años en que no son capaces de producir. Cuando llegan a la edad de trabajar van a dar su trabajo a otro país. Equivale esto a la tarea de un agricultor que hiciese la siembra y cuando llegase el fruto a sazón fuese recolectado por otro. Ese daño a nuestra economía no se compensa con los envíos que puedan hacer los emigrantes ni con los capitales que puedan traer los que regresen a España enriquecidos.

Los que emigran son los más decididos y los más audaces; aunque carezcan de cultura, poseen condiciones de carácter que les hacen superiores a sus compañeros de la misma edad que no se arriesgan a esa aventura del desplazamiento a tierras remotas. Por eso es tan frecuente encontrarse en los países americanos con españoles de una energía, de un tesón y de una audacia que no abundan en España. Estos son los factores que influyen más en el éxito de los que triunfan. Hay que suponer, por tanto, que si hubiesen permanecido en España habrían aplicado esas cualidades en el medio nacional y habrían sido creadores de riqueza, como lo son en América. Es decir, que la emigración se nos lleva lo mejor de esa juventud de los pueblos del litoral y de algunas provincias interiores en que está arraigado el hábito de trasladarse a tierras transatlánticas.

Esa emigración, además, es clandestina en su totalidad. Los deberes militares impiden a los adolescentes salir de España. Logran burlar esa prohibición mediante combinaciones de los agentes navieros, que los proveen de documentaciones falsas o les facilitan el embarque por otros medios. España carece de todo control sobre esos repatriados que abandonan el suelo nacional. Caen en los países a que se dirigen absolutamente bueranos de toda protección. Carecen también de medios eficaces de lucha; su instrucción es muy rudimentaria — cuando la poseen — y no han aprendido profesión alguna. Son los modernos esclavos. Encuentran en los países a que se dirigen una triste preferencia para los trabajos rudos e inhábiles; muchos de ellos terminan de embrutecerse — nadie se ha cuidado de cultivar sus inteligencias — con la práctica de los oficios y las ocupaciones más miserables; otros se rebelan contra esa situación penosa, y entra las urgencias que les plantea la vida, el desamparo en que se encuentran y la ausencia de toda presión moral en el medio en que actúan — están en tierras desconocidas y no tienen en torno la censura de familiares, amigos, paisanos —, se pierden para toda ocupación útil y caen en la delincuencia o al menos en la vida parasitaria y sin escrúpulos. Los que en esas condiciones logran triunfar, revelan unas cualidades extraordinarias de carácter, de tesonería, de habilidad y de esfuerzo.

Tal es el aspecto más saliente de nuestra emigración. Causa un quebranto al país y lanza a buena parte de nuestros jóvenes a una aventura temeraria y dolorosa. Sin duda, no se podrá evitar esto mientras las aldeas y las ciudades que dan ese contingente emigratorio no mejoren sus condiciones de vida en orden a la economía y a la cultura; mas como el problema existe, debe dedicarle el Estado una atención inteligente: de una parte, para limitarlo en lo que sea posible; de otra, para evitar el desamparo en que se encuentran esos mozalbetes españoles.

Y esto es lo que debería merecer de nuestra diplomacia en los países americanos y del ministerio de Estado una preocupación primaria para encauzar la emigración en forma útil a los que emigran y a España. Ya van transcurridos bastantes meses de República para considerar que el ministerio de Estado ha tenido tiempo de plantearse al menos ese problema. No ha sido así. No podemos decir que la actuación de ese ministerio aumente el haber de la República, a pesar de las espectaculares intervenciones en Europa y la colaboración en conflictos remotos. En lo único que puede ser realmente útil nuestra diplomacia no lo es ni lleva camino de serlo.

José VENEGAS



### DIMES Y DIRECTES

Un buen acuerdo de la Diputación de Almería en lo sucesivo se subtrahen los rezos colectivos que se entonaban en las salas del Hospital y desaparecieron los albares portátiles con que la clerecía cercaba a la conciencia ajena.

Apuntemos una victoria del espíritu civil y otra de la higiene social.

Romanones, que si ha dejado de ser conde no ha dejado de ser travieso, se dedica ahora a los dulces añoranzas a estilo bequeriano.

Melancolías y recuerdos atormentan su mente.

Pretende presentar la supresión de las Comunidades religiosas, hecha por la reina gobernadora en 1836, como una experiencia histórica que ha de repetirse. No quedó ni un comento abierto, pero a los pocos años el clero recobró su antiguo auge.

¿Volverán los jesuitas?, pregunta. No hay cuidado. La bequeriana le ha salido completa y no tornarán los oscuros pajaracos.

El agonizante régimen capitalista nos revela de vez en cuando sus delicias en forma que no deja lugar a dudas.

En Alemania, según mencionan las últimas estadísticas, el número de obreros parados rebasa la cifra de seis millones.

Con ser amarga la suerte de estos parados, de seguro que no cuidarían a esos dos mil sin trabajo que se presentaron en manifestación ante el Ayuntamiento de Bristol.

No se habla de que allí había parados. Los hombres corrian que se las pelaban ante una violenta carga de los polizontes.

De justicia, y tan de justicia, es la orden que el ministro del ramo ha dirigido al director de los Registros acerca de la celebración del matrimonio civil.

La orden tiene a evitar a los conyugales parte del calvario que hoy



EIBAR.—Nuestro compañero Pascual Tomás con los delegados de las diversas Secciones de obreros metalúrgicos que integran el Sindicato de Guipúzcoa

### INCISO

#### "Memento Homo"

Detrás de la careta, los mascarones componen su siniestra sonrisa. La víctima es la República; es decir, España. Y como Guillotín, los mascarones trabajan en la sombra.

Tétrico Carnaval, oscuro Carnaval. Los negros ropones clericales, antídoto de la serpiente bíblica, agitanse movidos por todos los vientos de la reacción. Contraste: las rojas vestimentas de los libertarios ponen un ribete sangriento a la carnavalesca. Gran baile de brujas. Don Carlos Segundo delira, y encienden los frailes las hogueras santas de la Inquisición. Amalgama: al fondo del retablo la figura de un hombre extraño parece presidir la sorda fiesta. ¿Quién es ese hombre? ¿Es Cristo-rey acaso? ¿O es Trotski?

Van incubos y súcubos en loca bacanal. Al paso del cortejo el coro de pasiones entona su letanía de odios. Y un reguero de bilis va quedando a manera de estela.

Acatamiento al régimen. He aquí el antifaz de las máscaras negras. El de las rojas se llama de distintas maneras: lucha por la libertad, reivindicación, justicia... ¡Bah! Al fin se trata sólo de una mascarada, lo sabemos todos.

Sin embargo, el miércoles de ceniza ha llegado ya. «Memento homo», dice la República con la naturalidad del que se sabe justo, del que tiene conciencia de la fortaleza propia. Y acuerda dar por terminada la grotesca fiesta. De modo que, agrarios, «betnuzas», comunistas, señores del «A B C» y demás alborotadores participantes en el gran bromazo: la fiesta se acabó. «Memento homo». ¡Cuidado!—Aguirre.

#### Después de los sucesos del Llobregat

BARCELONA, 10.—Durante todo el día de ayer circuló en esta ciudad el rumor de que el «Buenos Aires», a bordo del cual estaban detenidos los complicados en la intención del Prat de Llobregat, iba a zarpar. Por la noche comenzaron a formarse algunos grupos en el muelle, compuestos por curiosos, periodistas y familiares de los detenidos.

Los parientes de los presos llamaban a éstos a gritos. Algunos contestaban, singularmente Ascaso, que era el que tenía representación más numerosa de familia. Estaban la madre de Ascaso, mujer de unos setenta años; al muelle se cambiaron algunas palabras entre Ascaso y sus parientes, dándose ánimo unos a otros. La hija de Ascaso continuamente llamaba a su padre y le decía: «¡Hasta pronto!» Luego, desde el interior del buque, se oyó a Ascaso dar vivas a la Confederación, que fueron contestados por los que se hallaban en el muelle. Ascaso dió otro viva a la F. A. I., lo que fué igualmente contestado por los del muelle de la misma manera.

Desde el barco se oían pocos gritos. Sin duda, únicamente pudieron gritar los que se hallaban en celdas separadas, que eran los hermanos Ascaso, Miasmano y Durruti.

A las cuatro y cuarto el buque emprendió la marcha.

Manifestaciones del gobernador. BARCELONA, 10.—El gobernador civil confirmó a los periodistas la salida del «Buenos Aires». Dijo que los deportados son los y que seguramente sus nombres serán facilitados por el ministro de la Gobernación.

Añadió que ignoraba adónde se dirigía el barco.

—Lo único que sé—dijo—es que ha sido despachado para la mar y que tomó el rumbo del estrecho de Gibraltar, ignorando igualmente si hará escala para tomar algunos pasajeros más antes de rendir viaje.

Momentos antes de hacerse a la mar el «Buenos Aires» se notificó a los confinados la sanción impuesta por el Gobierno. El destructor «José Luis» Diéguez salió dando escolta al «Buenos Aires».

El gobernador manifestó que se habían tomado las consiguientes precauciones para evitar que los elementos perturbadores intentasen escapar.

### REALIDADES

#### Diferencia de trato

Las clases llamadas contribuyentes por antonomasia, es decir, las que pagan trimestralmente el recibo de la contribución industrial o de comercio, porque el verdadero contribuyente es el consumidor, no se avienen al aumento del 25 por 100 en los impuestos que va a imponerles el ministro de Hacienda.

Todas las organizaciones mercantiles se están dirigiendo al señor Carner con sendas exposiciones, en las cuales exponen la aguda crisis que sufren la industria y el comercio y concluyen solicitando no se les apliquen los aumentos anunciados.

La conducta de esas clases mercantiles responde a su posición y nos parece natural, aunque injustificada en estas circunstancias.

Nuestro comentario en esta ocasión se cibe a la conducta de gran parte de la prensa, singularmente de la derecha y emboscada.

Hemos hecho la observación de que no combaten abiertamente el propósito de aumentar las contribuciones, cuando antes atacaban con rudeza al camarada Prieto cada vez que éste indicaba la necesidad de restaurar la normalidad económica por el único medio racional de conseguirlo: disminuir los gastos y forzar los ingresos.

A buen seguro que si el compañero Prieto siguiese ocupando la cartera de Hacienda y fuese el quien hubiera propuesto el aumento de impuestos, esos periódicos habrían puesto el grito en el cielo.

Se ve clara la maniobra contra los ministros socialistas.

#### Fallecimiento de la hija de Nakens

Ayer, a las once, falleció en Madrid doña Isabel Nakens, hija del fundador de «El Motín», don José.

#### Humo y espuma

Fumadores y bebedores. Entre los impuestos cuya creación ha ideado el ministro de Hacienda y aprobado el Gobierno figura un gravamen sobre el tabaco y otro sobre el alcohol.

Véase por dónde, al buscar una solución de orden económico, puede alcanzarse un resultado moralizador... por lo menos al principio.

Es de presumir el efecto que la nueva subida de precio que se impondrá al tabaco producirá en los fumadores.

Y no digamos el revuelo que se armará entre los bebedores cuando tengan que pagar más caros los vasos de vino y los tercios de cerveza.

Se hablará, estamos seguros, de una huelga general de consumidores de tabaco y de bebidas, como ya ha acontecido en ocasiones análogas.

Pero ya verán ustedes cómo no pasa nada.

Los fumadores pasarán por el aumento del precio del tabaco y los bebedores por el de los líquidos espirituosos.

Aun cuando tengan que disminuir la ración de pan.

### REALIDADES

#### El caso de Jaén

Para los propietarios de la provincia de Jaén no hay fórmula posible de solucionar el grave conflicto campesino que allí late, y cuando se les invita a una inteligencia, la reciben con un gesto despectivo; cuando se los conmina con una multa por infringir disposiciones vigentes, no la satisfacen para aureolarse del pretendido martirio que la cárcel proporciona, y cuando, finalmente, se establece por el Gobierno la necesidad de sustanciar el pleito en las deliberaciones del Jurado mixto circunstancial recientemente creado a estos efectos, se retiran airadamente de él, rechazando la iniciativa de concordia que se les brinda en todo momento y dispuestos a escudarse en lo que parece ser norma inflexible de su conducta: ceder a la fuerza.

En la provincia de Jaén se incuban premeditadamente por los terratenientes un conflicto dramático, cuya responsabilidad es clara y diáfana los estímulos que se ponen en su provocación. La actitud patronal, de resuelta negativa e intervenir en las deliberaciones del Jurado mixto, su propósito de recurrir de todas las resoluciones que el mencionado organismo adopte, ha quedado consignado en un manifiesto que se lanza para producir la depresión de los trabajadores. Sin embargo, aquellos campesinos no han perdido la serenidad y replican a él con los fundamentos firmes que toda posición de justicia proporciona. La réplica obrera, ecuménica, ponderada, es el mejor signo de que en el desvarío calenturiento que se quiere sembrar el proletariado campesino rehuye la invitación.

Y ahora, cada cual acepte la responsabilidad de su papel y las autoridades de la de su misión.

#### Federación de los Trabajadores de la Tierra

Al constituirse en Montilla el Congreso Interregional de Andalucía y Extremadura de la Federación de Trabajadores de la Tierra, el presidente, camarada Francisco Zaira, nos dirige un telefonema de salutación para el Partido, deseando extienda cada vez más su influencia entre los obreros a fin de acelerar el momento en que, constituido en mayoría, pueda resolver satisfactoriamente todos los problemas sociales.

#### En la Casa del Pueblo

Conferencia del camarada Jerónimo Bugeda. Mañana, viernes, se celebrará la conferencia suspendida el mes pasado, que estaba a cargo del camarada Jerónimo Bugeda, el cual disertará sobre

#### EL SOCIALISMO ANTE LOS PROBLEMAS DE LA ECONOMIA MUNDIAL

La entrada al local se verificará por las puertas de la calle de Gravina; no se dará hasta las ocho en punto, y la conferencia comenzará a las ocho y media.

## GLOSAS INGENUAS

### La revolución gratuita

La revolución gratis, señor Casares, es un número muy poco interesante. La revolución gratis está al alcance de cualquiera; es barata, requiere un esfuerzo reducido y no ofrece dificultades de ninguna clase. Desde la instauración de la República ha surgido esta industria de producir revoluciones, y el señor Casares se limitó a decir anoche que tal industria no puede gozar de la protección oficial, que no está exenta de impuestos y que hay que someterla a los tributos corrientes.

Suponemos que sería éste su criterio cuando aludió a lo de las revoluciones gratuitas. Fabricar revoluciones, como fabricar automóviles, supone una técnica; pero fabricar revoluciones parece demandar cierta sensibilidad artística, incompatible con la confección de un Ford, por ejemplo. Las revoluciones no se hacen en serie, como los Ford, y esta analogía en la manufactura sugiere también la posibilidad de que todas esas revoluciones baratas estén hechas para la mediocridad social, como el Ford.

El señor Casares no podía dudar al hablar de las revoluciones gratuitas. Por el mercado político español circula este producto, se está haciendo de él un excesivo consumo, y el señor Casares se limita a denunciar el contrabando. El ministro declaró que no está dispuesto a fomentar el espectáculo, a no ser pagando rigurosamente la entrada. Esto no es extraño, y acaso no represente más que una argucia de comerciante que exhibe sus artículos y llama la atención con demasiada insistencia sobre el precio de la etiqueta.

—Advierta a ustedes que esto es caro—venía a decir el señor Casares.

Verdaderamente, las revoluciones son caras, no admiten otra moneda que la sangre y no se puede ser avaro de ella y ofrecerse con timidez; por esta circunstancia la Humanidad se decide muy de tarde en tarde a la revolución.

A nosotros nos parece perfectamente lo de la revolución. Creemos, además, que hay que ejercerla con la técnica indispensable y que no es posible el entrenamiento en este aspecto porque agota, lejos de fortalecer. Sin embargo, la revolución es por ahora una industria nacionalizada, naturalmente ejercida por el Estado. Si el Estado la abandona, si no se cuida de ella, si renuncia a su explotación, la industria revolucionaria pasará a la libre concurrencia del mercado político, y entonces, por su propio prestigio, por ser alimento social de primera necesidad, nosotros la encareceremos para que nadie, ni el Gobierno, pueda ponerle precio, ni pueda hablar desdenosamente de que es gratuita.

### CRUZ SALIDO

## A ROSTRO FIRME

En el debate sostenido la tarde de ayer en el Congreso por el grupo que a sí propio se titula revolucionario, sin que se sepa todavía a punto fijo en lo que consiste su revolucionarismo; debate en que aparentemente se persegua evitar la deportación de los obreros detenidos a bordo del «Buenos Aires», se ha puesto de manifiesto cómo dominan a un buen número de diputados ciertas preocupaciones que no vacilamos en calificar de pueriles, si quiera concedamos puedan tener explicación en una duda constantemente despierta en los amantes de la justicia.

Son los actuales momentos que obligan a que nos enfrentemos serenos con la realidad, para adoptar una posición firme. Debemos tener el valor de desprendernos, mejor diríamos emanciparnos, de un ambiente falso, de un conjunto de ideas infantiles que nos impiden ver claro nuestro deber.

Es muy corriente que hombres de responsabilidad, por el cargo que accidentalmente ocupan, se dejen dominar por las sugestiones gratas de una popularidad fácil e intransigente. Es corriente también que otros sientan como un escalforio de terror tan pronto tropiezan en su actuación pública con la necesidad de atacar uno de esos tópicos que alcanzan la categoría de lo dogmático en el ómnico concepto de los hábitos de frases buenas e ideas incompletas.

No nos referimos en estos comentarios a los promotores del incidente, que un compañero veterano calificado de «jazz-band» parlamentario. No creemos en la sinceridad de la protesta ni de los protestantes. Tampoco nos referimos a la intervención de los diputados catalanes, que nos sirvieron unos curiosísimos cuentos para explicar el movimiento de la cuneada del Llobregat y demás zonas afectadas por la última intención republicanicida; pues confesamos que la actitud de estos señores es para nosotros tan incomprensible como sus cuentos.

Lo que nos interesa e inspira estas líneas es la sensibilidad enfermiza y lamentable de aquellos amigos que sientan vacilaciones y escrupulos en votar algo que pudiera parecer la conformidad con la deportación de obreros por un acto de rebeldía.

Cuando hablaba Casares Quiroga, y con la valentía, más plausible por ser ajena a todo efectismo, que campeaba en todo su discurso, proclamaba la necesidad de deslindar los campos entre los republicanos sinceros y los que supeditan los altos intereses de la República a un afán de populachera conspurcable, pensábamos en el daño que hacen a la República, al pueblo español, aquellos que se dejan arrastrar por la corriente de las veleidades populares y libranse de bogar con firmeza y brío hacia el puerto del deber.

A veces se adula al pueblo, y con ello se le infiere un daño tremendo; a veces se siente el contagio de las generalidades de una masa impreparada por desgracia para una obra efectiva de un revolucionarismo práctico y no aparente. Con intención dolosa o por carencia de voluntad, se fomentan y propagan una serie de prejuicios que es preciso y urgente desterrar.

Deslindense los campos de una vez y aparezcan al fin con la República los verdaderamente animados de un deseo noble de defenderla para poder perfeccionarla; frente a la República, los que pretenden explotarla para poder a su costa sostener popularidades fáciles, y al margen de la contienda aquellos otros que

no saben o no pueden emanciparse de prejuicios que sólo son un lastre pesado e inútil en la marcha de la nave nacional por rutas de perfección continua, y por lo mismo de imposible improvisación.

Que cada uno ocupe su puesto franco y decididamente, a rostro firme, pensando que si en la defensa de la República hay necesidad de desgarrarse el alma con actos de energías de consecuencias dolorosas, no pueden detenernos miramientos que prácticamente tendrían el efecto de una complicidad con los enemigos del régimen que el pueblo se ha dado a sí mismo.

Edmundo LORENZO

### El matrimonio civil

#### Una circular del ministro de Justicia

El ministro de Justicia ha dirigido la siguiente orden al director general de los Registros:

«Ilustrísimo señor: Considerando que establecidos en la Constitución vigente los principios de aconfesionalidad del Estado y de plena libertad de conciencia para profesar y practicar cualquier religión, es de toda evidencia que hasta que en la ley de Matrimonio civil que actualmente redacta, para someterla a la aprobación del Gobierno y después a la de las Cortes, la Comisión jurídica asesora, se regulen definitivamente los requisitos, forma y solemnidad del matrimonio, no debe exigirse a los que se propongan contraer libremente declaración previa alguna, acaída de sus creencias, quedando el precepto del artículo 42 del Código civil reducido a sus verdaderos límites de simple advertencia, que solamente puede atender la conciencia de los interesados;

Considerando que por consecuencia de lo antes expuesto, y hasta que se apruebe y publique la ley sobre Matrimonio civil, procede declarar derogada la real orden de 28 de diciembre de 1900 y disponer que los jueces municipales y los agentes diplomáticos y consulares que hagan sus veces en el extranjero procedan a la celebración de los matrimonios civiles de los que lo soliciten sin exigir la declaración previa prevenida en la citada real orden;

Considerando que hasta tanto que aquella ley se publique es deber del Estado facilitar la celebración del matrimonio civil limando y disminuyendo las dificultades que el actual sistema presenta, y a este fin deben existir en todos los Juzgados municipales y consulares impresos de declaración para solicitar la celebración del matrimonio civil, que contengan todos los requisitos exigidos por el artículo 86 del Código civil y puedan sencillamente llenarse por los interesados, sin que por facilitar esos modelos e instruir a los solicitantes puedan exigir los encargados del Registro derechos ni emolumentos de ninguna clase, pues será obligación suya el hacerlo de modo absolutamente gratuito;

Este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se declare derogada la real orden de 28 de diciembre de 1900, y en consecuencia no se exigirá a los que soliciten la celebración del matrimonio civil declaración alguna respecto de sus creencias religiosas ni de la religión que profesan.

Segundo. En todos los Juzgados municipales de España y en el extranjero existirán impresos de declaración para solicitar la declaración del matrimonio civil, formados con arreglo al modelo que se publica, con el fin de que puedan ser llenados por los solicitantes. Estos impresos serán facilitados gratuitamente por los jueces municipales y por los cónsules y vicecónsules, que deberán dar a los interesados las instrucciones para llenarlos debidamente, y todas las demás que sean precisas para la declaración del matrimonio, sin que por esto puedan percibir derechos ni contribución alguna.»